

00464 12
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA CONCEPTUALIZACION SOCIOLOGICA
DE LA COMUNIDAD URBANA, EN EL
CONTEXTO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

MARGARITA TERAN TRILLO



México 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción	4
Cap. I La conceptualización de --- comunidad en la perspectiva teórico funcionalista de la Sociología	9
Cap. II Los conceptos de comunidad en Parsons y su influencia en otros teórico	21
Cap. III La comunidad urbana y su -- concreción en el vecindario (el caso de la Ciudad de Mé xico, México).	36
Cap. IV Descripción de la dinámica de las organizaciones veci- les y sus representatividad colectiva.	55
Conclusiones	71
Bibliografía, hemerografía y archivo consultado	76

INTRODUCCION.

El estudio y concreción del concepto de comunidad urbana, como un concepto constantemente empleado en la Sociología, constituyó una tarea en apariencia sencilla, que permitía recrear un interes personal y satisfacer con ello, una necesidad profesional.

Se considero desde el inicio que toda investigación sobre conceptos de la Sociología Urbana debía partir de formulaciones más amplias, tendientes a explicar elementos de un sistema social, que permitan progresivamente, la conceptualización del concreto real.

De tal manera, que el integrar el concepto de comunidad urbana, requería de vincular dos factores: las teorizaciones sobre comunidad y la observación del vecindario urbano, como la unidad básica para la vida urbana, y que por lo mismo, podría aproximarse mas a esta, en cuanto a su representatividad y elementos de caracterización.

Pero esta empresa representó varias dificultades, las primera de ellas esta en el uso y aplicación del concepto comunidad, ya que crea confusión, por no ser un termino exclusivo - al igual

que muchos de los terminos sociológicos -, cuyo origen esta en el lenguaje común y popular, requiriendo ser definido para una aplicación formal y científica del termino.

La segunda dificultad se planteaba desde la opción teorico-metodológica para la fase investigativa; y la tercera, en cuanto a la metodologia de exposición, ambas debían guardar su congruencia y corresponder a la idea que se tenía sobre los objetivos a lograr.

La consideración sobre la función que cubriría este trabajo, llevo a optar por una construcción funcionalista del concepto; ya que la finalidad no es unicamente de tipo discursivo; sino que pretende además, la valorización del vecindario, su vida cotidiana y sus formas organizativas, que permitan llegar al tan pretendido resurgimiento de la comunidad (Castells): la comunidad de la modernidad urbana.

La fase investigativa se realizó a través de la lectura y selección del material documental, asi como de fichas de observación y entrevista, recabadas a través de la revisión de archivos del trabajo de campo sobre distintos vecindarios y ciudades perdidas de barrios de diversos rumbos de la Ciudad; mismas que fueron obtenidas por profesores y estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

La fase expositiva, se desarrollo principalmente, por medio de un análisis descriptivo y se organizó en cuatro capítulos.

De tal manera que, en los dos primeros capítulos se plantea el marco teórico de referencia a partir de los análisis y teorizaciones hechos por Talcott Parsons en cuanto a la acción social, la sociedad, hasta llegar a su conceptualización de comunidad societaria, misma que requirió de ser revisada con apoyo de los teóricos que siguieron y actualizaron críticamente aspectos de este enfoque, tal es el caso de Silverman, Buckley, Lukmann, Gouldner y Lacroix.

Desde esta perspectiva teórica, se realizo una selección de diferentes conceptos y definiciones de comunidad, planteando la discriminación de sus elementos constitutivos; en donde se desarrolla la conceptualización del vecindario urbano, sus características y factores, la relación Estado-comunidad; hasta establecer los elementos que lo conforman. Este último análisis es tratado de manera comparativa y subsume los elementos de la conceptualización de comunidad.

El tercer capítulo, trata de retomar los aspectos fundamentales de los anteriores capítulos y desarrollar la caracterización de la comunidad urbana en el contexto de la Ciudad de México; para lo cual se requirió una revisión de algunos aspectos básicos de su expansión y dinámica social, la estratificación y

distribución social de su suelo, y con ello, centrar las formas en que la población enfrenta su problemática concreta, en donde las organizaciones vecinales de tipo formal e informal van a ser determinantes en la integración de los vecindarios y barrios; y como estas se fortalecen y transforman frente a condiciones extremas, como son la agudización de sus problemas locales.

También se hace referencia a la manera como se establece la relación gobierno- organizaciones vecinales, algunas formas de comunicación, presión y negociación; hasta poder concluir con una conceptualización de comunidad urbana.

El capítulo cuarto, plantea las necesidades de los vecindarios, sus formas organizativas y de movilización, así como aspectos de las condiciones de emergencia, ya que en todos los casos, estas van a hacer las veces de foco de interacción que intensifica las relaciones sociales en los vecindarios y barrios.

El trabajo centra su análisis en estas organizaciones y su potencial social, por esto, se incluyeron en él, algunas estrategias para la organización y trabajo comunitario, así como algunos aspectos de la dinámica de los movimientos urbanos.

Por último, se hace patente aquí, el apoyo que representó el

archivo de los trabajos de campo de diferentes grupos de alumnos, principalmente de universitarios, que comparten el interés por este tema.

Capítulo I

LA CONCEPTUALIZACIÓN DE COMUNIDAD EN LA PERSPECTIVA TEÓRICO-FUNCIONALISTA DE LA SOCIOLOGÍA.

La Sociología, al igual que otras disciplinas de las Ciencias Sociales, ha desarrollado distintas tendencias teórico-metodológicas para la integración de su conocimiento; en donde, a partir de diferentes cosmovisiones, se logran establecer los fundamentos conceptuales que le permiten alcanzar un mayor tratamiento y explicación de la realidad social.

Entre las tendencias más desarrolladas en la actualidad, se encuentra el funcionalismo; mismo que ha tenido variaciones en cuanto a su interpretación teórico-conceptual (Gutiérrez :86), dependiendo de su evolución y de las influencias ejercidas por los teóricos que lo sustentan.

1. EL SURGIMIENTO DEL FUNCIONALISMO SOCIOLOGICO.

Las primeras ideas sobre el funcionalismo se plantean a finales del siglo pasado, a partir de la utilización del término función - mismo que fue retomado de las Ciencias Naturales -, por Spencer para explicar la evolución de la sociedad. Siendo Durkheim (Durkheim :1933) quien en realidad explica y da sentido al concepto sociológico de función como la satisfacción de una necesidad social, tendiente a mantener la armonía de un orden determinado.

Para Durkheim, la satisfacción de estas necesidades da origen a las acciones de la sociedad, como hecho colectivo que regula las conductas individuales y se constituye en conciencia colectiva.

Estos hechos colectivos son los que conforman los hechos sociales (objeto de estudio de la Sociología); mismos que deben ser comprendidos como una totalidad.

Estudiar las causas que dan origen a los hechos sociales, permite establecer la función social que cubren.

Posteriormente el concepto de función social es profundizado en los trabajos antropológicos de Radcliffe-Brown (Gutiérrez :86), considerando que la definición como satisfacción de necesidades crea confusión y amplía la conceptualización a "condiciones necesarias para la existencia"; llegando a definir a la función como "la contribución que una actividad particular hace a la actividad total, de la cual es parte" y a la función social

como una manera de pensar o de realizar una actividad socialmente estandarizada, cuya relación con la estructura social, contribuye a su existencia y continuidad.

Al incorporar el concepto de estructura social, se da un avance importante en el funcionalismo, ya que se utiliza el concepto función social como funcionamiento de una estructura que se preserva a través de estandares sociales, caracterizados principalmente por los roles o papeles.

Con base a la crítica de estos dos enfoques, Malinowski desarrolla cuatro elementos de sustentación para el funcionalismo: la redefinición del concepto función, su teoría de las necesidades, una concepción de problemas universales y la percepción del funcionalismo como sistema interconectados (Gutiérrez :86).

La función la conceptualiza como la posición (propósitos y acciones) de un grupo, en relación a la comunidad como un todo; como un elemento heurístico, que permite identificar y articular los distintos componentes de una unidad cultural.

Considera a las funciones sociales como acciones correspondientes a la división social de los grupos, en donde se instituyen roles que integrados a través de un determinado sistema, conforman el marco general de la cultura.

Su teoría de las necesidades parte de considerar que toda cultura se ha desarrollado en relación a la satisfacción de las necesidades humanas, en donde las necesidades biológicas han sido las determinantes; tanto en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Y divide las necesidades humanas en necesidades fundamentales (relacionadas con la sobrevivencia y preservación de la especie) y las necesidades contingentes (creadas y recreadas en la convivencia en grupo).

Con lo cual esclarece su vinculación entre función social de los grupos y la satisfacción de necesidades culturalmente generadas.

Al referirse a los problemas universales, considera que todas las culturas presentan problemas elementales de instrumentalización para la satisfacción de sus necesidades y cada cultura se va a diferenciar por las formas particulares en que resuelve tales necesidades a través de la educación, la economía, la normatividad jurídica y política.

Es a partir de los estos elementos, que Malinowski plantea el funcionalismo como método para el análisis funcional de la sociedad y en particular, para el análisis antropológico de las culturas.

Algunos planteamientos de los enfoques referidos (Durkheim, Radcliffe-Brown y Malinowski), se encuentran presentes en el funcionalismo contemporáneo, básicamente desarrollado por Talcott Parsons.

2. LA CONSTRUCCION FUNCIONALISTA DE PARSONS.

El desarrollo teórico de Parsons (Parsons :74) se encuentra influenciado inicialmente por las ideas y planteamientos de la filosofía Kantiana, así como por las exposiciones de Durkheim, Malinowski y Weber; llevándole a construir una teoría general de la conducta humana y del sistema social.

Parte de considera la acción humana como base de su análisis. Plantea la necesidad de referirse a "acción" y no de "conductas"; ya que esta última corresponde a respuestas individuales, mientras que la acción logra relevancia en tanto respuesta colectiva y por ende, productos significativos factibles de ser integrados en lo que denomina como "Patron Conceptual General de la Acción", a través del cual, trata de establecer interrelaciones y formas comprensivas de la dinámica social.

Define la acción como "las estructuras y los procesos por medio de los que, los seres humanos constituyen intenciones significativas y con mayor o menor éxito, las aplican a situaciones concretas. La palabra "significativo" implica el nivel simbólico o cultural de referencia y representación. Las intenciones y aplicación, en conjunto, contienen una disposición del sistema de acción -individual y colectivo-, para modificar su relación con su situación o ambiente, en un sentido deseado" (Parsons :74).

La base de su conceptualización es esencialmente cultural, con reconocimiento en las representaciones simbólicas y del lenguaje.

El "Patron Conceptual General de la Acción" se concreta en un esquema lógico-conceptual que se divide en cuatro subsistemas:

- a) El cultural.
- b) El social.
- c) La personalidad.
- d) El orgánico.

Los dos primeros corresponden a factores colectivo, mientras que los dos últimos se refieren a la capacidad individual.

a) El subsistema cultural se manifiesta en la función de mantenimiento de los patrones, ya que los patrones culturales

no se generan individualmente, sino a través de la herencia generacional, compartida por grandes grupos, por lo que difícilmente resultan privativos o de un núcleo cerrado. Patentiza una estabilidad estructural a través de las normas.

b) El subsistema social se conforma en base a los roles o papeles, delineados en la interacción de los individuos y los grupos; originando que cada miembro sea a la vez "actor" (con sus rasgos peculiares, ideales, actitudes, etcétera) y "objeto" (que orienta y delimita a los demás actores). Siendo por ello, entes (organismo y personalidad) que comparten determinado sistema cultural y de valores.

Este subsistema es el integrador de la acción en general, en tanto que los otros tres subsistemas constituyen ambientes en una relación dependiente.

c) El subsistema de la personalidad se integra por la capacidad en torno al alcance de las metas; guardando estrecha relación con factores genéticos, así como con elementos adquiridos a través de la educación y la herencia cultural.

d) El subsistema orgánico se manifiesta en conductas y formas de adaptación al medio. También mantiene relación con factores genéticos y de aprendizaje, llegando a constituir una variante única de respuestas conductuales, con actitudes particulares de acción (ver tabla 1, Parsons :74).

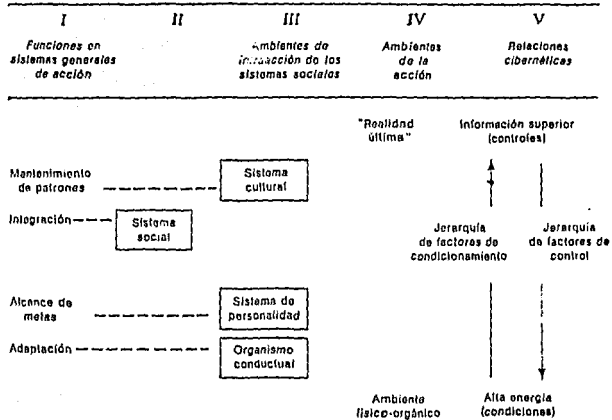
En la representación del esquema, se encuentra por debajo de la acción, lo correspondiente al ambiente físico y a la respuesta orgánica. En contraposición, los factores colocados simbólicamente por encima de la acción, son los que Parsons llama "la realidad última" y que viene a corresponder a factores espirituales, religiosos, sobrenaturales o simplemente ideológicos.

Finalmente enfatiza el reconocimiento de la articulación entre los distintos subsistemas; manteniendo en el análisis la interrelación entre los subsistemas cultural y social, con los correspondientes a la personalidad y el organismo conductual.

Para Parsons, este patrón conceptual puede ser considerado como paradigma general, aplicable en el análisis de cualquier sistema de acción y a partir de sus cuatro categorías funcionales:

- A. El mantenimiento de los patrones más elevados del control o gobierno del sistema.
- B. La singular integración interna de sus subsistemas.
- C. El alcance de sus metas en relación a su ambiente.
- D. La capacidad adaptativa a los cambios.

TABLA 1
SUBSISTEMAS DE ACCIÓN



En esta tabla se presentan las principales relaciones entre el sistema social y su sistema total de ambientes, de acuerdo con el plan funcional que hemos utilizado. En la columna I aparecen las categorías funcionales, interpretadas al nivel general de acción. En la columna II se separa el sistema social de los otros, de acuerdo con sus funciones de integración, dentro del sistema de acción. La columna III, correspondiente a la IV de la tabla 2, incluye los otros tres subsistemas primarios de acción, como ambientes inmediatos (o sea, como *intraacción*) del sistema social. En la columna IV se presentan los dos ambientes en los que funcionan los sistemas de acción al menos hasta donde se distinguen aquí—, o sea, el ambiente físico y orgánico, cuyas relaciones se llevan al cabo principalmente por mediación del organismo conductual, y el ambiente que hemos denominado "realidad última", cuyas relaciones se efectúan por medio de los sistemas constitutivos de símbolos (o sea, los componentes religiosos) del sistema cultural. Finalmente, en la columna V se indican las dos direcciones en las que los factores ejercen sus efectos sobre esos sistemas. La flecha dirigida hacia arriba indica la jerarquía de las condiciones que, en cualquier nivel acumulativo de la serie ascendente es, de acuerdo con la fórmula corriente "necesaria, pero no suficiente". La flecha dirigida hacia abajo designa la jerarquía de los factores de control, en el sentido cibernético. Conforme se desciende, el control de un número cada vez mayor de condiciones necesarias hace posible la aplicación de patrones, planes o programas. Los sistemas más elevados en el orden tienen un contenido relativamente elevado de información, mientras que los situados más abajo tienen una energía relativamente alta.

Tomado de: Parsons, Talcott
La Sociedad.
Trillas, México,
1986 p. 19

Posteriormente, en nuevas publicaciones, Parsons hace una actualización de este planteamiento y profundiza su análisis.

Así, en el artículo que escribió sobre "La condición Humana" en 1978, se perciben aspectos que esclarecen sus puntos de vista sobre su paradigma y los esquemas lógicos que se han revisado en este capítulo del trabajo.

Parsons coloca en el ámbito central de sus teorías, a la condición humana, por considerar que con ello logra una mayor comprensión de los procesos sociales a la vez que una mayor aplicación del enfoque sistémico de las ciencias sociales con la cibernética. Esto último es una preocupación constante del autor, misma que en su etapa final, se dirigió al llamado enfoque pluralista de la Ciencia.

Catherine Nelson al hacer recientes traducciones y análisis del pensamiento de Parsons (Nelson :86), hace referencia a los objetivos que Parsons pretende en sus desarrollos finales y que corresponden a la comprensión de la sustentación de una teoría de los "sistemas vivos", profundizar en la trascendencia de las acciones en relación con la religión; así como a esclarecer la relación entre los mundos físico, orgánico y telúrico, con el sentido de la acción.

Establece la consideración de los "problemas fronterizos" de la delimitación de tales sistemas. La delimitación se encuentra, en su concepto, dada por la integración simbólica de los factores de la comunicación humana (lenguaje, escritura, actitudes, etcétera).

Aun cuando mantiene la misma perspectiva de toda su obra; su creciente interés en la teoría de sistemas como posibilidad de unificar las distintas Ciencias, se hace más evidente aquí, con la incorporación de aspectos valorativos expuestos por Einstein, en donde se pondera a los datos surgidos de la "experiencia sensorial", como punto inicial de la ordenación y comprensión de la realidad; manteniendo en su análisis la relación entre el dato empírico y el sentido subjetivo que le da significancia social.

Incorpora en su análisis el uso de jerarquías cibernéticas en los procesos de intercambio entre sistemas, que en su teorización denomina "medios de intercambio" y realizan una función integrativa, al interior del sistema general (Nelson :86).

Amplia el análisis del Sistema de Acción y sus patrones, para desarrollar un esquema de la "ESTRUCTURA DE LA CONDICIÓN HUMANA", en donde incorpora otros tres sistemas: el sistema físico-químico y el sistema orgánico humano, en la base (por

considerarlos el sustento material de todo sistema vivo), mientras que el sistema tetélico y el sistema de acción se encuentran en el ámbito superior (orientación cultural y valorativa del significado para la acción).

Su teorización representa en esencia sus postulados iniciales; marcando una distinta ubicación a los subsistemas, ahora profundizados en constelación o conjunto de subsistemas, y la ponderación de sistema tetélico, cuya base de religiosidad como "razón última" o meta máxima, va ha ser destacada en sus últimas sustentaciones (ver esquema de la Estructura de la Condición Humana, traducido y presentado por C. Nelson, 1986).

Mantiene también, su consideración de flujo entre la energía y la información, como factores de adaptación y del avance. Considerando que a mayor información de cada sistema, se logra el control de los diferentes sistemas externos, retomando aquí algunos aspectos de la lucha por el poder y el control político, sin llegar a mayores análisis al respecto.

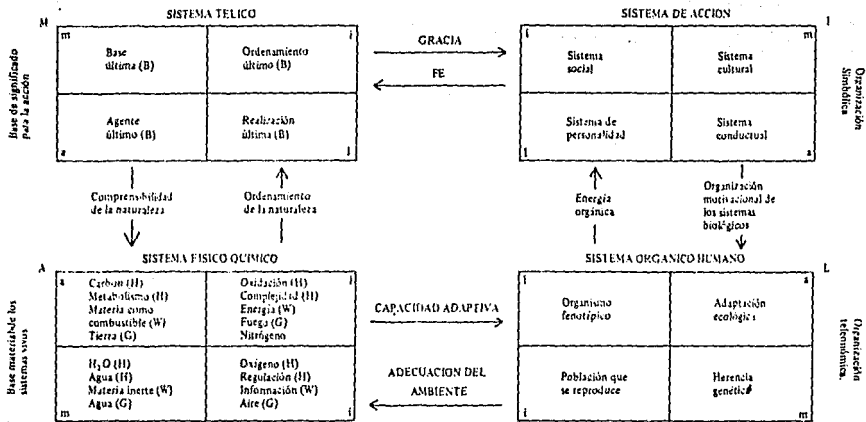
De tal manera que, los sistemas que disponen de mayor información permiten la interpretación, mientras que los sistemas altos en energía, por corresponder a la condición de la acción, ofrecen elementos para una mayor explicación de los fenómenos (Nelson :86).

El esquema que sintetiza esta discusión es manejado a través de las siglas AGIL o LIGIA (Latent Pattern Maintenance), mismas que Nelson (Nelson :86), traduce como ALIM (A de adaptación, L de logro de metas, I de integración, M de mantenimiento de pautas y control de la tensión; en donde cada sigla corresponde a cada uno de los cuatro bloques que integran el sistema).

La reciprocidad funcional dentro de los grupos humanos ha sido considerada como "la organización y centralización del poder, de manera que pueda ser movilizado para satisfacer las necesidades de diversos subgrupos de una comunidad mas amplia y ha sido expuesta a manera de principio, a partir de considerar que existe mayor probabilidad de que una estructura persista, si mantiene intercambios reciprocos con otra. Ante menor intercambio, estas estructuras disminuyen sus posibilidades de persistencia, a menos que generen mecanismos compensatorios; como sucede con algunas características culturales, como son las ayudas, cooperaciones u otras formas organizadas (Gouldner :70).

Gouldner llega a percibir (a partir de estudiar a Levi-Strauss), el ordenamiento en que la relación de reciprocidad no se da estrictamente en correspondencia, sino a manera de redes y reconoce el nexo entre estos aspectos y ciertas características histórico culturales ,que le hacen

ESTRUCTURA DE LA CONDICION HUMANA COMO SISTEMA



Tomado de: Talcott Parsons, "A Paradigm of the Human Condition" in *Action Theory and the Human Condition*. NY, The Free Press, 1978, p. 382
Traducción ~~.....~~

(B) -- Robert Bellah
(H) -- Lawrence Henderson
(W) -- Norbert Wiener
(G) -- Filósofos griegos

Tomado de: Nelson, Catherine
Reflexiones en torno
a la sociología par-
soniana y la condi-
ción humana. Rev. So-
ciológica, Año I, --
No. 1, UAM-X, México,
1986. p. 41

referirse a factores residuales de supervivencia.

También reconoce la interdependencia dentro del propio sistema, así como su interdependencia con los demás sistemas, pero considera que la disminución de tal interdependencia va a contribuir a aumentar el grado de equilibrio o a restaurarlo en plano superior (Gouldner: 73); sin embargo, deberá prevalecer cierto grado de autonomía, que permita caracterizar a cada sistema como tal.

La organización del sistema está dada por el ordenamiento particular de sus partes y los canales que las articulan, siendo su función no sólo la de vincular sus partes, sino además, controlarlas e interrelacionarlas, a la vez que separarlas, mantenerlas y protegerlas; fortaleciendo con ello su autonomía funcional. De tal manera que en la generación de tensiones, el sistema que mantiene mayor autonomía (en gran medida por la autosuficiencia económica), puede desarrollar más fácilmente núcleos de desviación y resistencia efectiva, frente a los controles sociales y del Estado.

En tanto que los sistemas con menor autonomía, dependerán también en otros aspectos, más allá de los de reciprocidad y supervivencia. Existiendo tres posibilidades de estrategias para su funcionabilidad: el retraimiento, correr el riesgo y comprometerse con otro sistema distinto a aquellos con quienes mantiene intercambio, o la reestructuración de todo el sistema.

La autonomía funcional de las partes y la interdependencia están consideradas a través de factores exógenos y endógenos, cuyos grados de intensidad van a desarrollar y enfrentar fuerzas, pudiendo ser estas parcialmente endógenas o parcialmente exógenas, dependiendo del momento o circunstancias.

"De este modo, si las fuerzas exógenas son peculiarmente importantes para la comprensión del cambio sistémico, como se sostiene comúnmente que los son en el modelo sistémico de Parsons y en otros, cualquier elemento del sistema puede ser importante para comprender el cambio sistémico, en la medida en que posea cierto grado de carácter exógeno, aunque no todos deban poseerlo por igual.

En cierta medida, puede considerarse esto como la solución al conflicto clásico entre las dos corrientes de la teoría sociológica.

Una de ellas, la posición que parte de Conte y llega a Parsons a través de Durkheim, afirma que el cambio sistémico ha de ser concebido como provocado por fuerzas exógenas, pues no se asignan al modelo sistémico mismo, fuentes internas de

desequilibrio. La otra, que deriva de la tradición marxista, sostiene que el sistema puede cambiar a causa de sus contradicciones internas, esto es, fuerzas endógenas" (Gouldner :73).

Para Buckley (Buckley :67) el paradigma de Parsons mantiene la distinción básica de caracterizar en el sistema social la interdependencia de las partes que lo integran, mismas que en su concepto pueden ser consideradas como "variables", en donde no solo deberán incluirse las pautas y los procesos legitimados, sino además, las desviaciones, las alternativas subculturales, el conflicto, las conductas colectivas y todos aquellos factores que concurren de manera causal o incidental en el proceso social que se analiza en este marco.

En donde la interacción es generadora de la inercia en la dinámica social y es comprendida como una relación entre dos o más actores individuales, en donde cada uno se ajusta a la expectativa de los demás de manera que las reacciones del "alter" a los actos del "ego" son respuestas, que en el sentido que las plantea Parsons, satisfacen las expectativas de ambos. Aún cuando esto no sucede mecánicamente y menos aún en forma recíproca; por lo que Buckley profundiza este aspecto, al referirse a la interacción estructurada no complementaria, en la cual el actor tiende a frustrar las expectativas o los objetivos de los otros.

Buckley reconoce con ello la existencia de sistemas de valores múltiples y contradictorios, que van a influir en la acción y las reacciones concretas; considerando básico el hecho de que los sistemas sociales, dentro de su relativo orden, con capacidad para satisfacer necesidades; propicie la diversificación, como fuente de crítica permanente y del cambio de los valores y estructuras institucionalizadas, denominando a esta función como la "renovación de pautas".

Para Parsons, el mundo social es ante todo un mundo orientado por la moral, ya que las conductas se rigen por los valores compartidos grupalmente y según el análisis de Gouldner, existe una "tendencia a ignorar las regularidades sociales que son engendradas por códigos morales, al pasar por alto o considerar solamente como marginales, por ejemplo, la tecnología, el mero poder, la manipulación, el imperialismo o la competencia por bienes escasos" (Gouldner :73); manteniendo una obsesión sobre el problema del orden social en el marco del control social del Estado Benefactor.

Gouldner considera que en la teoría parsoniana, los que promueven los cambios no son percibidos como elementos de desorden social, sino como promotores de un nuevo orden; sin tomar en cuenta la distribución del poder y deja en el proceso

de legitimación, toda la posibilidad de mantener el poder.

Para Gouldner, con todas las limitaciones que pueden apreciarse en los planteamientos de Parsons, este autor es básico en el estudio la organización social, ya sea que se estudie la organización social desde el plano de generalización (teórica y conceptual para analizar cualquier acción social), o a nivel de "los sistemas sociales" (comprendido como cualquier cantidad de individuos que interactúan), o a nivel de "las sociedades", ya que todos los sistemas suponen acción social.

El estudio de la acción conlleva a enfocar el punto de vista del actor y la conducta de este comprendida en relación a los fines que persigue, como están orientados y su definición resultante. De tal manera que los fines y valores deben reconocerse como influidos por el proceso mismo de la interacción; creándose la relación actor-situación.

La relación actor-situación de la acción es orientada por elementos de "expectación", dando como consecuencia que los objetos que intervienen en la interrelación alcancen un significado particular, que al constituirse en signos y símbolos compartidos, dan origen a la cultura.

Sin embargo, en el planteamiento parsoniano, la tendencia "se centra en la conducta en su carácter anticipatorio, no orientada hacia el futuro, no hacia el pasado" (Gouldner : 73). Situación que este autor reconoce como difícil de ser validada en culturas tribales o tradicionales.

Aún cuando se considera que el modelo teórico planteado por Parsons presenta problemas entre ellos, el hecho de basarse en un modelo biológico y mecánico que no es factible de aplicar a la dinámica social, por no aludir al cambio y mantener una percepción de "orden social", como uno de los aspectos fundamentales de los sistemas sociales. El centrar el análisis en el sistema mismo, desatendiendo el problema de las relaciones entre sistemas y la escasa vinculación que hace con aspectos psicológicos -motivación y percepción-, aún cuando los percibe como necesidad en la comprensión del proceso de interrelación.

Para Gouldner la crítica a la teoría de la acción social de Parsons, tiene dos vertientes fundamentales: "la primera de ellas es que la conducta colectiva como forma de conducta sumamente transitoria y fluidamente cambiante escapa a través de las grandes mallas de la red conceptual de Parsons. En suma, la concentración en el modelo de equilibrio hace difícil abordar los procesos dinámicos. La segunda consecuencia, igualmente importante, es que lo que atrae su interés, son las estructuras sociales culturalmente moldeadas,

independientemente de su ritmo de cambio. Esto lo lleva a una preocupación casi exclusiva por las estructuras institucionalizadas y el descuido concomitante de estructuras que son estables pero no están institucionalizadas. Estas no son necesariamente pautas estructuradas de desviación, ni mecanismos no reconocidos e intencionales de defensa que restauran el equilibrio de un sistema ego-alter amenazado..." (Gouldner :73).

Bernard Lacroix (Lacroix :1984) en sus exposiciones permiten valorizar aspectos de la teoría durkheimiana que en este caso particular, complementan algunos planteamientos sobre cultura, ya que considera que "existe en toda sociedad cierto número de ideas y de sentimientos comunes que las generaciones se transmiten las unas a las otras, y que aseguran a la vez la unidad y la continuidad de la vida colectiva. Tales son las leyendas populares, las creencias políticas y el lenguaje, etc.", manifestándose vinculaciones entre moral, religión, el derecho y los procesos económicos.

Estos factores constituyen en realidad las tres esferas básicas del estudio de los grupos sociales: la estructura (territorio, población, instrumentos y objetos del soporte material y físico), el funcionamiento (caracterizado por las instituciones que mantienen la normatividad y reglamentación de la convivencia) y la representación (valores, ideas y tradiciones comunes, que mantienen la estabilidad; así como las que surgen de condiciones emergentes, que generan la incomformidad).

Lacroix reconoce la evolución particular de cada uno de estos factores, toda vez que mantienen una reciprocidad y la denomina como "autonomía relativa" e "interdependencia estructural", que les lleva a etapas de discordancia y etapas de reajuste, para mantener su interrelación.

Considera, por un lado la interpretación no normativa de la cultura y la vinculación con el poder del Estado a través de la acción política que se concreta en elaboración de representaciones colectivas, en donde "el intercambio Estado-sociedad civil es la condición elemental tanto de la objetivación de las representaciones que ordenan la actividad gubernamental, como del éxito de esta actividad, de la obediencia que esta es capaz de encontrar en quienes se encuentran sujetas a ella en particular" (Lacroix :1984).

3. LA RELACION ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.

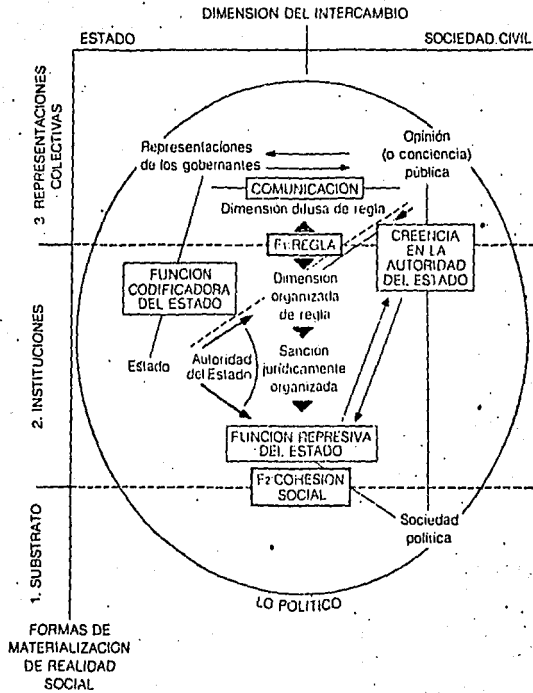
Siguiendo con los aportes de Lacroix - dado que su visión de la relación Estado-Sociedad presenta otros aspectos expuestos por Gouldner, a la vez que centra el presente análisis -, se retoma aquí su percepción del círculo de poder a través de la correlación de fuerzas, en donde las representaciones

colectivas como respuestas o surgimiento de la interrelación directa "no son simples imagenes que reduzcan al actor social a un papel de espectador pasivo, como ajeno a ella. Son, por el contrario, la realidad fuera de la cual el individuo no tiene existencia propia ya que esta inmerso en ella ..." conforman su normatividad, misma que es codificada e interpretada por el Estado, quien además asume la función de regulador y vigilante de su aplicación, tanto a través de organos rectores especializados en su ejecución como de organos de represión social; porque considera que "no hay sociedad que funcione sin producir las representaciones colectivas que le son necesarias y estas, a cambio, crean y legitiman la dependencia" (Lacroix :1984), considerando como fundamental lo que denomina como "un espacio de licitud", lo que en su concepto, lleva a valorizar en Durkheim: "haber comprendido la insuficiencia de toda visión geograficamente circunscrita del poder, ya que este es un efecto del funcionamiento de las sociedades; haber roto con toda concepción jurídica del Estado para buscar en la sociedad la razón de su génesis y de su fuerza propia; haber descubierto que la politica pone en juego la totalidad de los elementos de la estructura social, ya que constituye su función de cohesión".

Dentro de este marco de análisis, la opinión pública y el consenso son determinantes en el equilibrio de la interrelación Estado-Sociedad, organismos-sociedad civil, en donde "las transformaciones de la solidaridad social vinculadas a la formas de la división del trabajo y se adueñan en este proceso de una parte de la fuerza del sometimiento propio de las representaciones colectivas".

Esto conlleva a, en un primer momento, a identificar "las corrientes de opinión que agitan una sociedad con el fin de precisar las relaciones (necesarias) que mantiene tal o cual acto (o decisión) de los gobernantes con una, otra o varias de estas corrientes, ya contrarie su(s) demanda(s) o satisfaga su(s) exigencia(s)." Sin embargo, estas no siempre se manifiestan de manera simple o directa, o bien, se encuentra descodificada por los niveles intermedios que filtran la información reinterpretandola. También se ve afectada por las naturales modificaciones continuas que le son inherentes a los procesos sociales y hace que "todas estas relaciones causales se inscriban en un doble espacio definido, el uno por la acción gubernamental-conciencia pública, el otro por la relación representaciones colectivas-medio social", caracterizando con ello una correspondencia funcional. (ver esquema de la Dimensión del Intercambio, tomado de Lacroix). En donde los procesos económicos resultan determinantes, ya que no sólo circunscriben las formas de comunicación, sino que condicionan el acceso a los bienes y servicios.

LA CONSTRUCCION DEL OBJETO



Tomado de: Lacroix, Bernard.
 Durkheim y lo político.
 F.C.E., Mexico, 1984.
 p.283

Para Lacroix los procesos económicos son analizados básicamente a través de la división social del trabajo, por objetivizar esta el nivel y la manera de inserción real al mercado de trabajo, y por ende, a los procesos productivos. Y llega a plantear que en el esquema Durkheimiano, el Estado es producto de la división social del trabajo y de generalización de la normatividad.

Actualmente, la discusión sobre la construcción del concepto de acción social esta vigente y cobra fuerza al vincularlo con la función del Estado.

De tal manera que científicos de gran reconocimiento como Habermas, plantea su concepción de acción social desde la perspectiva de un modelo de acción comunicativa, tomando como núcleos básicos el lenguaje y la interacción; ya que a través de ellos, considera, se orienta la acción individual, conforma la identidad de su significado, ya que este sólo queda comprendido cuando se ha desarrollado en la comunicación y establece "la flexibilidad reciproca de la expectativa"; así la conducta social se integra en la reciprocidad de la comunicación. Explica los valores sociales desde las normas, diferenciando los valores culturales de los intereses. "En el nivel sociocultural, la satisfacción de necesidades esta mediada simbólicamente, ligada al surgimiento de normas que gozan de reconocimiento intersubjetivo" (Gutiérrez :86).

Para Gutiérrez, en Habermas no existe separación entre sistema psíquico (individuo, conocimientos, vivencias) y sistema social (sociedad, acción); dado que el yo se integra a nivel de la intersubjetividad, en la convivencia y por el lenguaje, resultando inseparables el sistema social y la estructura de la personalidad, por lo que establece una concepción dialéctico-crítica, cuya base sea la de implementar acciones para la libertad.

Por su parte, Luhmann tiende a explicar el sistema social desde una percepción político administrativa, en donde la ideología es un instrumento más de la acción medios-fines, permitiendo hacer soportables las condiciones no deseadas y proveerse de las deseadas (Gabas, citado por Gutiérrez :86).

Es dentro de este marco de acción social, sistema social y relación Estado-sociedad, que se va a desarrollar el concepto de sociedad y comunidad; retomando inicialmente la teoría formulada por Parsons, para continuar con diferentes funcionalistas que han avanzado en esta temática.

Capítulo II

LOS CONCEPTOS DE COMUNIDAD EN PARSONS Y SUS INFLUENCIA EN OTROS TEÓRICOS.

Parsons considera a la sociedad como un "tipo especial de sistema social" que corresponde a una unidad compuesta por individuos concretos, cuyo conjunto de relaciones constituye una estructura primaria con un alto nivel de autosuficiencia para la satisfacción de sus distintas necesidades.

La autosuficiencia de una sociedad la percibe como el equilibrio y control sobre los tres restantes subsistemas que se relacionan con el subsistema social (el cultural, el de la personalidad y el del organismo conductual), enmarcados por los factores que ha incluido en lo que el llama la realidad última y el ambiente físico-orgánico; cuya relación cibernética, regula la afluencia entre información y energía.

Con ello, la autosuficiencia hace alusión a "un control adecuado del complejo económico-tecnológico, de tal modo que el ambiente físico pueda utilizarse como base de recursos, de un modo equilibrado y con un fin. Este control está entrelazado con el control político del territorio y el control de la membresía, en relación al complejo de residencia-parentesco" (Parsons : 74).

En donde el sistema cultural sintetiza el compromiso subjetivo de la realidad última y da significancia a las acciones concretas de los demás subsistemas.

Es al interior de esta abstracción sobre sociedad, que se genera su definición de comunidad societaria.

1. COMUNIDAD SOCIETARIA.

La comunidad societaria corresponde a la entidad de la sociedad en su dimensión como colectividad y responde, como si fuera un infrasubsistema. Se caracteriza por ser el núcleo de una sociedad, cuyo orden normativo emana de patrones culturales que permite mantener y organizar la vida colectiva de una población.

Por lo que la comunidad societaria, hace referencia al grupo de personas que actúan "en relación a otras, cuyo aspecto principal es la función-matriz que organiza y controla numerosas actividades que se realizan en un determinado territorio, a través del complejo comunicativo" (Parsons: 51).

Haciendo alusión a los dos elementos básicos de este paradigma:

Territorio (medio físico) y población (personalidad); vinculados por las funciones que ejercen y donde el territorio constituye el espacio en que contextualiza los sucesos y las relaciones, si como los objetivos (necesidades) y la acción social que los particulariza.

La comunidad societaria delimita su pertenencia (membrecía), así como la jurisdiccionalidad (relativa a normatividad, control y legitimación).

La colectividad societaria se va a concretizar en acciones efectivas, como una unidad o a través de sus subcolectividades, frente a condiciones críticas que amenacen las satisfacción de las necesidades humanas.

Al centrar su análisis en la comunidad societaria, Parsons aplica su paradigma y adecua su esquema lógico; situando a la comunidad societaria como el sistema central y a los demás elementos (subsistemas), los ubica como "ambientes intrasociales" (ver tabla 2, Parsons :74).

En él, la cultura como ambiente, se constituye en la fuerza orientadora que legitima las normas y estatutos, a través de generar los "patrones de valores culturales" que regulan la convivencia; a la vez que propicia la integridad moral y la identidad de la comunidad.

Influido por Freud, considera que la conformación de la personalidad implica la organización aprendida, incluyendo algunos aspectos de sexualidad; así como el proceso y funcionamiento de la socialización, mismos que requieren del aprendizaje de conductas, en donde los vínculos de parentesco y las relaciones sociales directas, son fundamentales.

La estabilidad cotidiana incluye factores orgánicos y psicológicos, así como sociales; básicamente los inherentes a la familia y al ámbito de residencia.

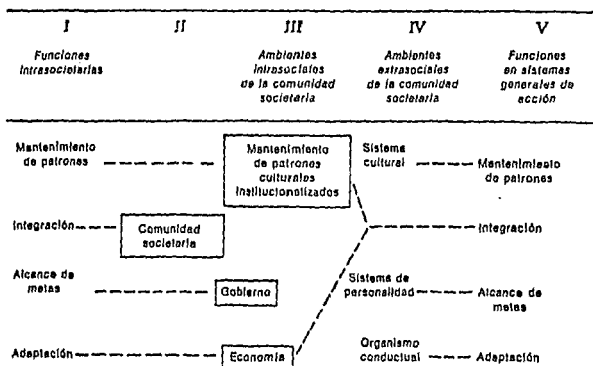
Otro factor que suma a esto, es el desempeño u ocupación como el servicio que rinde el individuo en cierto contexto de organización colectiva.

Agrega que para "la mayor parte de personas, en casi todas las sociedades, los lugares de residencia y trabajo no están diferenciados. cuando esta diferenciación se produce (principalmente en comunidades urbanas más avanzadas), estos dos lugares constituyen el eje de ubicación de la mayor parte de la vida rutinaria de los individuos" (Parsons :74).

Esta interrelación, entre personalidad y comunidad societaria presenta para Parsons, una gran variedad de posibilidades de

TABLA 2

LA COMUNIDAD SOCIETARIA Y SUS AMBIENTES



En esta tabla se presenta esquemáticamente el conjunto de relaciones bosquejadas en el texto, en relación a la estructura primaria de la sociedad como sistema, centrado en el lugar de la comunidad societaria. La columna I incluye las cuatro categorías funcionales primarias, de acuerdo con el lugar que ocupan en la jerarquía cibernética de control. En relación a la columna I, la II identifica a la comunidad societaria como subsistema de integración de la sociedad —o sea, el subsistema analíticamente definido, que se caracteriza por la preponderancia de la función de integración en el sistema mayor. La columna III designa los otros tres subsistemas analíticos primarios (cuyas funciones se dan también, en relación con la columna I), como ambientes constituyentes de la comunidad societaria que son *internos* de la sociedad como sistema social. A la vez, realiza procesos de intercambio de insumo-producto y comparte con ellos ciertas zonas de interpenetración. En la columna IV se detallan en el orden cognoscitivo los subsistemas primarios de acción diferentes del sistema social propiamente dicho, mostrándolos, a su vez, como ambientes constituyentes para el sistema social, dando por sentado el mismo orden de intercambio e interpenetración; pero con un contenido específico diferente. Las líneas interrumpidas y sesgadas indican que todo el sistema societario y no cada uno de sus subsistemas, se encuentra implicado en esos intercambios con los ambientes de acción. Finalmente, la columna V incluye las categorías funcionales de acuerdo con las que se diferencian los sistemas de acción, como en la columna I, más que del sistema social.

Tomado de: Parsons, Talcott
 La Sociedad.
 Trillas, México,
 1986 p.22

estudio, entre las que destaca la interrelación entre personalidad y sistema social, ya que estructuradas a través de lo que el llama servicio (inserción en procesos productivos), "proporciona la unidad básica para el aspecto político de las sociedades" (Parsons :51 y 74), ya que reconoce el valor que dentro de la estructura social tiene la organización de la acción colectiva, ya sea societaria o de otro tipo.

Desde esta perspectiva, el orden y la normatividad, son el sustento del consenso; en donde se agudiza la función de aplicación de las normas, hacia la concepción de justo o injusto, mismo que conlleva a la legislatividad y jurisdiccionalidad territorial (involucra ambitos residenciales, centros laborales, de circulación y mercadeo).

Al referirse al organismo y medio físico como ambiente, se enfoca a la satisfacción de las necesidades, de orden primario y las culturales; de tal manera que los productos de las sociedades modernas, son en la mayoría de los casos, productos colectivos (mas que de trabajo individual), mismos que contribuyen a una forma de avance social, en donde "la economía es el aspecto del sistema societario que funciona no sólo para ordenar los procedimientos tecnológicos en forma social, sino también, para lo que es mas importante, para ajustarlos al sistema social y controlarlos en intereses de las unidades sociales, tanto individuales como colectivas" (Parsons :51 y 74).

Hace referencia a su paradigma del cambio, en donde los procesos adaptativos van a dar la pauta para la evolución de los distintos núcleos sociales (subcomunidades, comunidades societarias y sociedades, en donde prevalecen factores residuales y factores operadores del cambio, entre los que destacan las formas y medios de comunicación, de tal manera que "el ascenso de adaptación, requiere que las capacidades funcionales especializadas se liberen de las limitaciones impuestas dentro de las unidades estructurales ..." (Parsons :74).

Hasta aqui, la sustentación teórica de Parsons situa a la comunidad societaria, como el espíritu o esencia de la sociedad y por lo mismo puede o no estar desarrollada, o bien, encontrarse en forma latente.

Silverman (Silverman :75), coincide en este planteamiento y lo analiza con el enfoque de las organizaciones, en donde estas son consideradas como "sociedades en pequeño", porque en su concepto, las organizaciones presentan similitudes con el sistema social, sólo que las organizaciones se orientan por objetivos concretos y un orden jerárquico, en donde los servicios o interrelaciones que realiza con otras

organizaciones o estructuras, permite considerarla un "sistema abierto".

En las organizaciones es fácilmente perceptible su capacidad de integración, adaptación, sobrevivencia y orden; así como su desempeño de roles; que en suma, permiten la latencia o conservación de pautas de interacción que surgen del sistema de valores dominante.

Así, la reacción de las organizaciones a la tensión (exógena o endógena), se resolverá en ajustes y adaptaciones; buscando un nuevo tipo de estabilidad o de ordenamiento. De manera que el cambio puede surgir a través del conflicto, más que de la institucionalización de pautas desviadas.

En su análisis sobre este aspecto de la teoría parsoniana, Silverman concluye, considerando "que resulta engañoso sugerir que las organizaciones, por ser interdependientes sus partes, se encuentran normalmente en estado de equilibrio, del cual sólo fuerzas externas pueden apartarla; sin admitir el hecho de que las organizaciones pueden sobrevivir e incluso prosperar sin que haya una orientación valorativa común entre sus miembros, mientras que incluso como modelo tiene todas las ventajas y desventajas del enfoque sistémico" (Silverman :75).

Para los fines de esta tesis, se manejan básicamente los planteamientos teóricos de Parsons, como marco inicial de referencia, rescatando de él los aspectos que permitan desarrollar la discusión presentada en los diferentes capítulos que integran el presente trabajo; sin embargo, cabe reconocer las críticas que se le hacen al planteamiento de Parsons, en tanto su complejidad y sofisticación teórica (Merton y Mills, citado por Gutiérrez :84), así como los revisados por Buckley, Gouldner y Lacroix.

Se trabaja con esta perspectiva teórica por la vigencia de la mayoría de sus planteamientos y por permitir en esta ocasión, fundamentar la hipótesis de que: toda sociedad actual mantiene un mínimo de rasgos de comunidad, por corresponder a su forma de vida originaria.

Estos rasgos o características están presentes o de manera latente, y por lo mismo, siempre podrán ser percibidos a través de sus relaciones cotidianas.

Considerados como esencia (comunidad societaria), como valores a potencializar (hacia comunidad urbana en Castells); constituyéndose en objetivo de estudio, enfocados como vecindario y ámbito de necesidades compartidas.

2. OTRAS DEFINICIONES DE COMUNIDAD QUE MANTIENEN RELACION CON ESTE ENFOQUE SOCIOLOGICO.

A continuación se presentan algunas definiciones que sobre comunidad, han sido incorporadas en diferentes momentos y contextos sociales.

Para su revisión inicial se han agrupado en:

A) Definiciones con orientaciones socioculturales (por corresponder a elementos de los subsistemas cultural y social, del enfoque de Parsons).

B) Definiciones con énfasis en el medio (relacionadas con los subsistemas de personalidad y conductual).

Posteriormente se plantearán:

C) Definiciones con enfoques enmarcadas en teorías específicas: la teoría de sistemas y la teoría urbana, - tanto por ser dos tendencias en Parsons -, así como por ser enfoques de diferentes teóricos contemporáneos que hacen la conceptualización a partir de planteamientos más estructurados y contextualizados; como es el caso de la marginalidad, la multifactorialidad o la dinámica de sistemas.

D) Distintos usos del término comunidad, para concluir con esta parte del análisis.

Cabe aclarar que en realidad es muy difícil encontrar definiciones puramente en uno u otro sentido, ya que las definiciones a analizar, presentan diferentes conjuntos de elementos; por lo que la clasificación se ha efectuado básicamente con fines operativos, tratando de enfatizar los aspectos en que cada autor profundizó su exposición.

A) DEFINICIONES CON ORIENTACION SOCIOCULTURAL.

Desde esta perspectiva y en el sentido más general, la definición formulada por MacIber (MacIber :17), resulta ser una de las primeras, y se refiere a la comunidad como "una unidad social cuyos miembros reconocen y comparten una serie de intereses comunes en la satisfacción de las interactividades de la vida común", en donde el autor habría de enfatizar los aspectos que se refieren al reconocimiento de pertenencia y a la identificación de intereses comunes, restandole peso a su concepción de interactividad; misma que posteriormente sería retomada por diferentes teóricos, quien profundizan tal enfoque.

Así, en la obra de Young & MacK (Young & Mack :67), la definición de comunidad aparece como "una colectividad de personas de todas las edades y de ambos sexos que tienen una cultura común y residen en un espacio o localidad relativamente limitado, manteniendo una interacción permanente", aun cuando

los autores reconocen la dificultad de sobrevivencia de las características de la comunidad primitiva, ya que su análisis se centra en la sociedad urbana.

En el texto referido, plantean su conceptualización de interacción, como "la acción de una persona que provoca una reacción en otra", y tipifican la interacción en: directa o material, e indirecta o simbólica.

Antonio Donini (Donini :71), define a la comunidad dentro de lo que el mismo llama la "auténtica tradición del concepto" y la ubica como "un grupo social primario, cuyos miembros experimentan y comparten los sentimientos comunitarios, es decir, la conciencia de un nosotros, de rol y de pertenencia". Explica detalladamente cada uno de los elementos de su definición, pero enfatiza la relación primaria y los sentimientos comunitarios. Dentro de estos últimos, desarrolla formulaciones respecto al sentido o conciencia de pertenencia, pero en una visión totalizadora y vinculada a lo que el llama el sentimiento de rol, y lo percibe como logro de un estatus, reconocimiento y un valor dentro del grupo. También se refiere al sentimiento de dependencia, planteado en términos de "interdependencia", en tanto dependencia al grupo como fuerza y un todo, y entre los miembros del grupo como responsables de los roles que asumen. Cierra el análisis de su definición con la consideración de que los sentimientos comunitarios devuelven la libertad al individuo, al permitirle la libertad de ser auténtico, de ser el mismo.

Por su parte, Leñero considera que "las estructuras sociales se integran por redes dinámicas de relaciones humanas, en donde la comunidad se caracteriza por ser la estructura que enmarca a una población ubicada en una área más o menos delimitada. Integra en sí a todo tipo de personas que habitan en dicha área, con tal de que estén identificadas entre sí, debido a un proceso histórico e integracional (excepcionalmente incluye a recién inmigrados), por lazos de unidad cultural, lingüística, seguridad social, actividad económica de intercambio interno, religioso y otras formas de compartir los recursos y los medios de vida (Leñero y Trueba :72).

Para Porzencaski (Porzencaski :72), la comunidad tiene que ser percibida como "un ente real, que comprende en mayor o menor grado, la acción efectiva de un grupo hacia ella". Esta comprensión se basa en una subcultura compartida, y del grado en que ella se manifieste, depende la efectividad de la acción grupal. A partir de esto, entra en un análisis de cultura y subcultura, en los que subsume los conceptos de interacción y sentido de pertenencia, enfatizando los valores propios y las tradiciones de los pequeños grupos.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU :78), la concepción de comunidad implica "un grupo que vive en estrecho contacto, que esta vinculado por valores y objetivos comunes, que mantiene una armonía básica de intereses y aspiraciones". En donde las necesidades, intereses y aspiraciones se encuentran influidos por los cambios de su medio ambiente y de su evolución cultural.

Aún cuando Agnes Heller representa la tendencia marxista y su principal desarrollo es en el ambito de la filosofía, la categorización que hace de la comunidad es validable para el objetivo que aqui se persigue, ya que en su consideración "la comunidad es una unidad estructurada y organizada en grupos, que dispone de una jerarquía homogénea de valores y a la cual pertenece necesariamente el individuo: esa necesidad se debe al haber nacido en la comunidad, a ser proyectado a nacer en ella, caso en el cual, la comunidad promueve luego la formación de la individualidad; o a la elección relativamente autónoma del individuo ya desarrollado ...", hasta aqui la definición es factible de ser retomada, porque se centra en los valores intrínsecos del hombre, su naturaleza y condiciones sociales (Heller :85).

B) DEFINICIONES CON ENFASIS EN EL MEDIO.

El auge de la "Escuela de Chicago" en el estudio del naciente fenómeno del urbanismo, hizo sentir su influencia en los planteamientos de la sociología en general; por lo que la definición que Park hace de comunidad alcanza una pronta difusión y uso.

El esfuerzo de Park se enfoco hacia una mayor vinculación de las investigaciones urbanísticas, con los problemas que se estaban generaldo en los Estados Unidos (Donoso :87), interesado endescubrir científicamente las conductas sociales con base en apreciaciones ecológicas.

En su percepción, la satisfacción de las necesidades humanas ocupan un sitio fundamental en el control de los recursos y el uso territorial (Donoso citando a Fizzorno :87).

Para Park (Park :29), "la comunidad tiene una connotación espacial y geográfica. Cada comunidad tiene una ubicación y los individuos que la componen, tienen un lugar de residencia dentro del territorio que la comunidad ocupa". Su valoración del espacio y el nexo de este con los individuos, va a ser la base de sus construcciones teóricas sobre la vida en la urbe.

En este sentido, se incluye aqui, la conceptualización de que "comunidad es un grupo territorial de personas con relaciones recíprocas, que se sirven de medios comunes para lograr fines

comunes" (Forzencaski :72), en donde se deja percibir la tendencia weberiana de adecuación de los medios a los fines que dan sentido a la acción colectiva.

Finalmente, en este rubro se ubica la base del diseño planteado por Rappaport (Rappaport :78); donde se cita cuatro factores que permiten caracterizar una comunidad: el territorio, el recinto residencial, el núcleo central y la jurisdicción. El primero de ellos es la zona claramente diferenciada por su constitución física y social, y que puede incluir un factor de personalización a través de símbolos y maneras particulares de uso del espacio. El recinto residencial (home range), plantea el uso del espacio y su red de intercomunicación. El núcleo central (core area), representa la zona que mas se usa y por ende, la mas cargada de símbolos y representaciones materiales de la cultura. Ambos, el recinto residencial y el núcleo central van a reflejar los cambios de vida de los individuos, por lo que el autor los considera "espacios de comportamiento" o simplemente, "espacio vital". La jurisdicción implica los aspectos de legalidad de la propiedad, emanados de un determinado sistema de privatización de los espacios.

Suranyi-Unger (citado por Anderson :65), patentiza que "la comunidad es una creación económica", porque en ella se congrega la gente, para satisfacer necesidades básicas de orden común, florecen o decaen en relación a la presencia o ausencia de los satisfactores, considerandolos la "fuerza motora del desarrollo comunal"; se menciona que la ciudad moderna -y por tanto su población -, compiten con sus rivales en el mercado, siendo determinantes en su supremacía, la cantidad y la calidad en las materias primas, el acceso a los avances tecnológicos y la agilidad en los medios de circulación de sus mercancías; ocasionando que sus pobladores sean sometidos a constantes luchas sociales y culturales, para sobrevivir y llegar a mejorar su posición en la escala social.

Otra definición en este sentido, es la que se refiere a que "diferentes comunidades tienen diferentes necesidades, y la misma comunidad, tiene diferentes necesidades en distintos momentos" (Batten :57).

Algunas de ellas se centran mas en el sentido de la acción como tal, y la definen "como una area, cuya población residente esta interrelacionada e integrada en relación a sus necesidades diarias, siendo sus contactos directos e indirectos. La participación en el ritmo diario de la vida colectiva es el factor distintivo que da unidad a la población de una localidad" (Hawley :50); en donde se empieza a plantear un elemento determinante: la cotidianidad, la cotidianidad colectiva, con respuestas cuyo sentido colectivo de acción

constituye la base de los procesos sociales.

Otros teóricos (Anderson :60), Porzencaski :72), también hacen hincapie en el valor de la función y la relación social; sin perder su dimensión de la comunidad como ente que vive emociones que manifiesta en conductas colectivas y la comunidad como ente político, a través de sus organizaciones cívicas.

C) CONCEPTUALIZACIONES ENMARCADAS EN TEORIAS ESPECIFICAS. EL ENFOQUE SISTEMICO.

Primeramente se revisan algunos planteamientos que al respecto sustenta la teoría de sistemas, en donde se reconocen como variables de una comunidad (Velázquez citando a M. Ptaszynka - Woloczkoewicz :87): los cambios demográficos, los cambios funcionales y los cambios estructurales.

Los primeros se relacionan con la dinámica de la población, su estructura en cuanto a PEA, etcétera. Los cambios funcionales en cuanto al abasto, la diversificación y provisión de servicios; dentro de estas variables se incluyen aspectos de normas y patrones de comportamiento y los subsistemas de producción, de cultura, educación, etcétera. En cuanto a los cambios en la estructura espacial, implica el reconocimiento de las continuas modificaciones en el uso del espacio, por parte de sus moradores.

El autor plantea entonces: "si partimos de la definición del sistema como una existencia que trata de sobrevivir dentro del entorno cambiante, podemos suponer que tal sistema lo constituye una comunidad (para el presente trabajo se ha sustituido "pequeña ciudad" que dice el original, por "comunidad"), que se va transformando como efecto de las acciones que provienen del exterior. Los impulsos que penetran a esta desde su entorno, generan cambios en la estructura misma y en sus funciones".

Como claramente plantea Velázquez, esta forma de conceptualizar supera "la mera formulación de bases metodológicas para su estudio, más bien, trata de verificarlas en la práctica".

Al igual que en estas compilaciones y planteamientos de Velázquez, se encuentran numerosas exposiciones, que apoyándose en el enfoque sistémico, perciben en este una alternativa para el estudio de problemas concretos que requieren del análisis y participación de diferentes disciplinas.

LA TEORIA SOCIOLOGICA DEL URBANISMO.

Desde las primeras definiciones de comunidad vinculadas al proceso de urbanización, destaca el desarrollo del alemán Töennies (Töennies :31, traducida al español en 42); en donde

planteaba la diferencia entre comunidad y sociedad, refiriéndose a la comunidad como "una relación primitiva, concebida como vida real y organica;...vida en común, íntima, interior,... como un organismo vivo y la sociedad como un agregado, con actitudes y respuestas mecanizadas". Caracteriza a la comunidad por redes de interrelaciones humanas de tipo primario, lazos de reciprocidad que influyen en las normas de control social consuetudinario, sentimientos de solidaridad, que le hacen compartir el presente y el destino futuro de su colectividad; iniciando con ello la diferenciación entre comunidad y sociedad. (Galpin :15, Sanders :40, Anderson :65, Wirth :68 y Morris :78).

Posteriormente, en esta línea y con la formalización de la sociología urbana, que se consolida en la Escuela de Chicago, a través de sus estudios de ecología humana y comunidad (Ziccardi :89)... "en el que los fenómenos y comportamientos sociales conflictivos son componentes presentes en el escenario social..." llegando a desarrollar "profundas investigaciones en comunidades locales." (Ziccardi :89).

Entre los trabajos iniciales que se producen en la Escuela de Chicago, destaca el formulado por Robert Redfield, en donde caracteriza "los rasgos de una sociedad folk ideal, en contraposición con los rasgos de las sociedades modernas. La sociedad folk es aislada, con mecanismos de transmisión de conocimientos orales; donde hábitos y costumbres son la misma cosa y con un gran sentido de solidaridad de grupo; con pocos instrumentos disponibles; con un bajo grado de división social del trabajo (en el sentido Durkheimiano); una cultura entendida como organización e integración de comportamientos convencionales, con una moral que persigue un destino colectivo; lugar donde la tradición es una autoridad suficiente y una sociedad integrada por familias más que por individuos" (Ziccardi :89), la contrastación con los grupos urbanos que representan la modernidad, la integra Redfield a partir de enunciar los aspectos opuesto; toda vez que resuelve las facetas de cambio progresivo de un tipo de sociedad a otra, con su concepto de "continuum rural-urbano".

Park sin embargo sostenía una posición distinta, al considerar "la noción de ciudad como área natural, el modelo de círculos concéntricos de su organización y el proceso ecológico que determina la estructura de la comunidad (Mowrer, citado por Ziccardi :89). Park enfatiza la dependencia de la cultura urbana en relación a factores naturales (ecológicos) y caracteriza a la comunidad urbana a partir de elementos tales como: "población, costumbres creencias, patrimonio de conocimientos tecnológicos, recursos naturales del habitat." (Ziccardi :89).

Al evolucionar la teoría sociológica urbanista, se va ha ver influida por otros postulados, destacando entre ellos el

planteamiento de Gino Germani, quien analiza los cambios en el trabajo comunitario, mismo que comenzó con investigaciones descriptivas y con la idea de mejoramiento social (desarrollo comunitario), para seguir con la formalización metodológica, hasta conformarse en una convicción de trabajo multidisciplinario, participativo, enriquecido con el uso de técnicas e instrumentos de tipo educativo y de reflexión.

Entre los estudiosos del urbanismo que además de Redfield, trabajaron en México, destaca el trabajo de Floyd y Lillian Dotson, quienes en la década de los cincuenta, concluyen la dificultad de establecer generalizaciones en torno a las ciudades y comunidades de este país, llegando a ponderar el "factor cultural" como básico en la comprensión de los distintos núcleos humanos.

A medida que avanzan los estudios de urbanistas, se va dando mayor interés a las condiciones en que estos procesos se aceleran en América Latina, dando una proliferación a investigaciones y publicaciones de distinto enfoque y tendencia, tanto a nivel macro estructural, como micro analítico. Así se aborda la política, la mentalidad, cultura, educación, productividad; y muy importantemente, las formas de organización vecinal y los movimientos sociales.

Nuevamente con Germani se plantea un análisis en el marco de la teoría marginalista, ya que para él, la ciudad "proporciona importantes mecanismos de movilización que se contraponen a la desorganización: concretamente la educación y los medios de comunicación..." (citado por Ziccardi :89).

OTROS USOS DEL TERMINO COMUNIDAD.

El concepto de comunidad como tal, o bien, como unidad de análisis, es empleado básicamente por estudiosos de las ciencias sociales. Cuando es aplicado en su conotación de unidad de análisis, se utiliza "para nombrar unidades sociales con ciertas características especiales, que le dan una organización dentro de una área delimitada" (Pozas :64).

Lipset (Lipset :58) alude a la "comunidad sin proximidad física" y Goode (Goode :57), a la "comunidad sin localidad"; ambos para referirse a agrupaciones laborales o profesionales, por considerar la persistencia de las interrelaciones y formas de cohesión, al interior de ellas. Ya que la dispersión espacial de sus miembros, no afecta su sentido de pertenencia.

Otra de sus acepciones es aquella que involucra una "comunidad de intereses", para hacer referencia a algunas instituciones o grupos formales, que realizan funciones cooperativas o para enfrentar un problema común (Anderson :60).

También se encuentran teóricos (Baterman :48, Clemmer :58, Catlin :59, Merriam :60); entre muchos otros, que usan el termino para referirse a una gran variedad de unidades (sectores, instituciones, organismos, asociaciones, grupos, aficionados, alianzas, usuarios de servicios, etcétera).

Finalmente, se menciona la utilización del termino comunidad, para referirse a "un grupo de personas que se encuentran sometidas a las mismas normas para regir algun aspecto de su vida, como la comunidad formada por la iglesia católica" (Pozas :64). En donde el valor de las normas y el sentido de pertenencia (moral o corporativo), se presentan nuevamente como el elemento de vinculación entre los miembros, aun sin la interrelación directa y mediando la distancia espacial.

Como corolario de la exposición de diferentes concepciones, se trata de concluir el capítulo con la selección de los elementos comunes contenidos en ellas.

3. ANALISIS DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LAS DEFINICIONES Y SU RELACION EL ENCUADRE TEORICO FUNCIONALISTA.

Al analizar las definiciones hasta aqui expuestas, se percibe la incidencia en el uso de determinados terminos o conceptos como sinónimos; o por lo menos, empleados en el mismo sentido y con una marcada tendencia -explícita o implícita -, a considerar a la comunidad como una unidad de análisis del sistema social, en donde los distintos elementos que la componen, realizan constantemente interacciones estructuradas y diferenciales, de supervivencia.

Los integrantes interactúan entre sí y con su ambito, adecuando sus funciones a partir de consideraciones externas. Cuando se habla de comunidad en estos terminos, se esta abstrayendo el concepto en su sentido genérico.

Asi, los elementos más empleados y que por los mismo, se daran como constitutivos de la definición específica, son:

- 1.- Unidad social.
- 2.- Sentido de pertenencia.
- 3.- Interrelación.
- 4.- Valores homogeneos.
- 5.- Entidad territorial.
- 6.- Jurisdiccionalidad.

1.- Unidad social. Por su estructura cambiante, su composición a través de grupos de diferente tipo y grado; cuya dinámica poblacional y económica va a determinar su participación dentro de la sociedad global, a manera de un subsistema dependiente y en interrelación de un sistema particular.

Como ente real, desarrolla a través de sus grupos primarios y secundarios, acciones organizadas en cuanto a los aspectos económicos, políticos y sociales, que le permiten representatividad dentro de las instancias de poder y control.

El sentido de unidad como microestructura social, permite un mayor o menor grado de autosuficiencia; dependiendo de su interrelación con las otras comunidades y sobre todo, con las instancias reguladoras de los procesos económicos y jurisdiccionales.

2.- Sentido de pertenencia. Manifiesto en un sentimiento comunitario (lo que implica reconocimiento del rol y el status social); así como emociones compartidas y conductas que materializan las representaciones colectivas.

El sentido de pertenencia implica un cierto grado de identificación con el espacio territorial que se comparte, con las instituciones, con los servicios, con los valores, con los símbolos, etcétera. Para Linton (Linton :45), la pertenencia se presenta en los individuos como una necesidad psicológica, ya que parte de la búsqueda de seguridad y aceptación. La pérdida progresiva o súbita de este sentimiento, genera alteraciones importantes en la conducta humana.

Peters considera además (Peters :79), que esta necesidad de identidad, la exterioriza el individuo en el uso y simbolización del espacio social.

3.- Interrelación. Como relación recíproca, relación efectiva, contacto directo o estrecho, con interdependencia (intra y extracomunitaria). Las diferentes formas de interrelación van a estar vinculadas a intereses, necesidades, y aspiraciones comunes; así como a las distintas posibilidades o acceso a los satisfactores de las mismas. Pero sobre todo, en relación a las necesidades y actividades diarias.

La permanencia de la interrelación entre los individuos, estará dada por la intensidad, frecuencia, calidad y duración del factor que la produce; el factor o foco (estímulo común) genera diferentes niveles de concentración e interés en los sujetos, dependiendo: del tiempo de exposición, identificación con experiencias previas similares, la presencia o surgimiento de un líder (ligado o no a la acción que se está dando), la profundidad de la emoción; misma que puede rebasar la frontera

de lo racional.

El foco o factor de interacción inicial puede modificar importantemente sus condiciones, o bien, por las circunstancias, dejar de ser tal, ante el surgimiento de otro de mayor intensidad.

4.- Valores homogéneos. En donde se va a considerar fundamental, la presencia de una escala dominante de valores determinados por la evolución cultural, el desarrollo de subculturas y los lazos de herencia común. Compartir aspectos de la rutina diaria, o características de vida, van a conformar la cotidianidad de la comunidad; marcándola con particularidades que hacen la diferenciación entre unas o otras comunidades.

Los valores sociales surgen de la historia previa; tanto de las personas como de su medio, influidos por el entorno. Es algo que se va dando en forma continua, con el hacer rutinario de cada día, semana, mes, año, hasta completar el ciclo de vida. En donde el valor fundamental de cada práctica cotidiana está en la interpretación y sentido de quien la vive y la manera en que la convive con los demás.

La cotidianidad (Pliego :87), está formada por "acciones sociales que se han "institucionalizado de manera formal o informal"; a través de elementos materiales, contenidos subjetivos y redes de relaciones sociales; sacados del paisaje natural y la herencia cultural.

Así, la vida cotidiana se circunscribe al proceso de vida personal, al familiar, del vecindario, de la comunidad; el trabajo, la movilidad espacial, hábitos alimenticios, de vestimenta; las relaciones afectivas, de provisión e intercambio. Pasando por los rituales de nacimiento, matrimonio, muerte, etcétera.

Para Linton (Linton : 45), la cultura puede expresarse en forma manifiesta o de manera encubierta; la primera es organizada y automática, mientras que la segunda, puede percibirse como indiferencia o apatía en los individuos, pero es la herencia y contextualización cultural la que van a posibilitar en el individuo, respuestas ya establecidas (que requieren de un aprendizaje previo y organizado) y repuestas emergentes (correspondientes a caracteres instintivos).

Esta fusión entre, hábitat y cultura, crean y recrean una subcultura (Porsencaski:72), que caracteriza a quienes han tenido de sobrevivir a un hábitat distinto a aquel en que se ha nacido, o adverso en sus condiciones.

5.- Entidad territorial. Comprendida esta como región o area territorial; unidad local, lugar de residencia, medio ambiente, ambito de operaciones, espacio determinado o sitio geográfico. Si embargo este ha sido el elemento mas discutido en los últimos tiempos, ya que no todas las aplicaciones de comunidad actuales, consideran este aspecto, dando un mayor peso a la jurisdiccionalidad.

Si, el area geográfica a pasado a ser un elemento secundario en las nuevas concepciones; sin embargo, no es aceptable aplicar el termino comunidad a gremios, usuarios de servicios, conglomerados o auditorios, por el sólo hecho de encontrarse circunstancialmente en un sitio o por mantener un nexo de afiliación relativa.

6.- Jurisdiccionalidad. La presencia de una normatividad -si no es que de un franco estado de derecho -, la presencia de las diversas instituciones (de organización y control, intra y extracomunitario); caracterizan la regulación de la vida de quienes se consideran miembros de una determinada comunidad. Representando elementos de la estructura de poder, por lo que estas instancias tienen una vigencia relativa en tiempo y espacio.

El control social es el medio por el cual una sociedad va a tratar de imponer formas de pensar y conductas previamente decididas, encaminadas a mantener el orden social. Este control se ejerce a través las instituciones y los medios de información.

La manera en como se manifiestan, vinculan o imbrincan estos elementos, varia de comunidad en comunidad; por lo que sólo a través de investigar sus rutinas y reconstruir su memoria histórica (con testimonios orales), se logra caracterizar cada una de estas micro unidades socioespaciales.

Capitulo III

LA COMUNIDAD URBANA Y SU CONCRECIÓN EN EL VECINDARIO. (el caso de la Ciudad de México, México).

De acuerdo a estudios recientes, se estima que para el "siglo XXI México apareciera como una ciudad predominantemente urbano-industrial. El territorio nacional contiene en la actualidad un sistema de 352 ciudades, las cuales concentran 63 % de la población del país. Sus diversas zonas metropolitanas mantienen un acelerado ritmo de crecimiento demográfico y en particular la capital de la República -quizá la más poblada del planeta- aparece como megalópolis emergente" (Navarro Benítez :90). Con los consecuente cambios en las formas de producción, de cultura y maneras de vida; ante las crecientes demandas de planeación urbana, financiamiento de servicios, del transporte, el abasto hidráulico y alimentario, de vivienda y construcción, generación de desechos, etcétera.

En donde el habitat esta siendo afectado por "un estilo de vida que aprovecha los recursos casi al límite, así como por la utilización de tecnologías no apropiadas a las condiciones ecológicas y sociales del medio ambiente ... la actitud de explotación predominante en nuestro quehacer cotidiano no solamente dana el entorno, sino que agudiza los conflictos sociales a través de la competencia por el aprovechamiento de los recursos naturales" (Maihoid :90).

Lo que conlleva a englobar tres aspectos básicos de la descripción y el análisis: 1. la estructura y la función del espacio urbano; 2. la comunicación y relaciones sociales y 3. la influencia de la gestión política del Estado.

1. ESTRUCTURA Y FUNCION DEL ESPACIO URBANO (Medio físico). Los procesos de urbanización que se iniciaron en la ciudad hacia la década de los cuarenta, transformaron la sociedad mexicana, ahondando las diferencias entre las formas de vida del campo y la ciudad; constituyéndose en un conglomerado que determina un particular ambito de cotidianidad social.

El espacio se encuentra delimitado geopolíticamente, mientras que el conglomerado social se compone por un sin número de grupos, con una gran diversidad de intereses y costumbres, cuyas principales vinculaciones van estar dadas por las relaciones laborales y el sitio de residencia, y sólo en forma secundaria, por el origen y las tradiciones.

La interdependencia entre territorialidad y conglomerado va a condicionar en la vida de los individuos y sus grupos, la integración de un espacio de transitoriedad, reconocido como

entorno social; en donde, la manera en que realice sus actividades, la significancia e interpretación que haga de ellas, caracterizará su cotidianidad.

Esa cotidianidad tempororo-espacial que subsiste apesar de la masificación de la sociedad que impone al individuo sus movimientos y sus modas (Anderson :60 :65, Wirth :68, Donini:71, Feters :79, Fliego:87), con disciplinas impersonales y estandares de conducta.

Para Fliego, la vida cotidiana en la urbe "no es unitaria institucionalmente", sino que se integra por organizaciones formales e informales, en donde se distinguen como "ambitos básicos": el proceso de trabajo, la vida familiar, la vida socio-comunitaria y las relaciones de intercambio y movilidad espacial.

Las relaciones de intercambio y movilidad que caracterizan la vida socio-comunitaria, se van a contextualizar en un ambito particular, reconocido como territorialidad; en donde se le percibe como localidad determinada, cuya célula básica es un espacio concreto: el vecindario. Sin embargo, la comprensión de las modalidades de vecindario va a guardar estrecha relación con el tipo de vivienda, su calidad y el status social de quienes la habitan.

De ahí que la pluralidad de zonas residenciales mantenga relación con las jerarquias en la escala social y con un particular sistema de valores (la tradición, la proximidad o lejanía con el centro, las vías de acceso, las modas, etcétera).

Mientras que para los pobres la casa constituye un refugio, a medida que se asciende en la escala social, la casa y zonificación van a significar bienestar y mayor status (Leñero y Zubillaga :82). La intima relación entre tipo de zona residencial y acceso a servicios comunes; con trama de relaciones infraestructurales o redes sociales, va a conformar las peculiaridades de los barrios, los vecindarios, las unidades habitacionales y las zonas exclusivas.

Schjetnan (Schjetnan :84), conceptualiza la vivienda como la construcción que funciona como habitación de la población y unidad básica de la estructura material de la ciudad, ya que ocupa más de la mitad de su área.

La vivienda, junto con las interrelaciones que se generan en la convivencia continua, vienen a ser los elementos básicos para la vida en la urbe, así como para poder constituirse en comunidades. En ese sentido, es que se analizará, en primer lugar, el vecindario y posteriormente, las relaciones sociales de diferentes núcleos vecinales.

A) VECINDARIO Y SU ENTORNO.

El vecindario ha sido objeto de multiples estudios (Anderson :60, :65, ONU :61, Young & Mack :67, Wirth :68, Rappaport :78, Morris :78, Roberts:80, Lomnitz :78, :82 y Keller :79), entre muchos mas, que de una u otra manera han planteado factores para su definición, analisis e interpretación. Llegando a considerar al vecindario "como el conjunto integrado por viviendas de una area plenamente diferenciada, dentro de una entidad mayor" y atribuyen su diferenciación a dos factores básicos: un grupo que anima un espacio particular.

Para algunos teóricos, el vecindario caracteriza una forma de subcultura, porque crea todo un sistema de valores implícitos en el uso y la costumbre, y por ello, senejan una comunidad. Pero la población de esta comunidad va a tener una gran movilidad diaria, al trasladarse de su vecindario a su trabajo, abastos y servicios; ampliando así sus relaciones sociales, en detrimento del tiempo e interes para integrarse a las relaciones vecinales.

Young & Mack (Young & Mack :67), consideran que la integración vecinal es mayor en aquellas areas de una larga tradicion local, donde pocas madres trabajan, la mayoría de la población es oriunda y donde sean menos marcadas las diferencias económicas.

El vecindario y su entorno van a tener diferentes modalidades, de acuerdo con las características de sus viviendas, sus habitantes y la provisión o acceso a servicios. Y se clasifican en:

- a) Barrios o barriadas.
- b) Conjuntos habitacionales.
- c) Zonas unifamiliares.

a) Barrios o barriadas. Son asentamientos humanos precarios, que se originan en las zonas de bajo costo; ya sea porque se trata de areas deterioradas por la expansión urbana o por la mala calidad de su suelo (minado, relleno de basura, cuevas, pedregosos, salitrados, etcétera); representando por ello, un minimo interes para las constructoras privadas.

Lomnitz (Lomnitz :78, citando a Turner), considera que las barriadas se caracterizan por un crecimiento progresivo, ya que las familias construyen sus viviendas y comunidades al ritmo de sus necesidades.

Paradójicamente, suelen encontrarse también en las proximidades de las zonas residenciales de mas alto costo, ocupando espacios de difícil acceso como el caso de barrancas próximas a bosques (Lomas de Chapultepec y Pedregal).

Hasta hoy, no existe un mercado de vivienda dedicado a las familias de escasos ingresos económicos y las instituciones que llegan a mantener programas de construcción para estos grupos, lo hacen a manera de prestación social y con una serie de requisitos, que filtra el acceso a un nuevo habitat. Así, la búsqueda de vivienda (Roberts :80), se torna una actividad complementaria para las familias de este estrato social.

b) Conjuntos habitacionales. Corresponde a una area y población delimitadas; que comparte además, las instalaciones y servicios inherentes a este tipo de vivienda -mismos que, en terminos optimos-, deben ubicarse a una distancia facilmente recorrible a pie.

Su diseño surgió de la necesidad de reintegrar las relaciones directas de la comunidad, como una condición de sobrevivencia en el contexto urbano. Por lo que su función se centra en las necesidades sociales de: establecer un orden físico, recrear los contactos locales, estimular sentimientos de identidad, fomentar el arraigo y autosuficiencia.

Por su extensión, tienden a reunir en su ambito a familias de distintos niveles socioculturales, lo que ocasiona segregación de ciertos sectores, la búsqueda del "aislamiento" y el descuido de los espacios comunales (Leñero y Trueba : 72).

c) Zonas unifamiliares. Las zonas de este tipo corresponden a aquellas en que se asientan principalmente viviendas de uso unifamiliares y por su tipo, pueden ser: populares, medias y exclusivas.

En todos los casos, el tipo de zona estara condicionado básicamente por el precio del suelo; tanto por su calidad y consistencia, como por la resistencia de los materiales de construcción que dominan en el area, la demanda en el mercado inmobiliario, etcetera. Guardando la correlación directa con quienes tienen mayor o menor poder adquisitivo y estatus social.

Entre las zonas que conforman el entorno vecinal, se encuentran: las zonas verdes y las zonas industriales.

También es perceptible, la presencia de pequeñas areas usadas como "tiraderos de basura", en donde llegan a hacinarse familias dedicadas a la recolección y clasificación de basuras, como modo de sobrevivencia, ya que los desechos clasificados son vendidos a las fábricas para ser reciclados.

Finalmente se hace mención a la zona central, que caracteriza el devenir histórico de la entidad (el caso de las ciudades latinoamericanas).

2.- COMUNICACION Y RELACIONES SOCIALES. (redes de intercambios). Todos los fenómenos sociales que se desarrollan en el contexto urbano, mantienen en esencia el uso del espacio y los procesos productivos y de poder en su sociedad global; de tal manera, que las relaciones que se establecen entre los individuos y sus grupos, refleja estas condiciones, particularizadas por:

- a) El lugar de origen.
- b) La conformación del vecindario.
- c) El Sector laboral.
- d) La vinculación con la gestoría política.

En primera instancia, se puede decir que las relaciones de parentesco y las de proximidad vecinal van a ser mas sensibles que las de trabajo y gestoría, ya que estas últimas, representan ante todo, una interrelación de intereses creados. Sin embargo, la calidad y la proporción, va a variar en relación a los niveles y recursos de que disponen para satisfacer sus necesidades básicas.

Debido a que el crecimiento urbano se da en gran medida por la migración; se va a condicionar un continuo enfrentamiento entre población oriunda y la ya establecida, hacia el recién llegado.

Aún cuando al inicio de la industrialización los migrantes eran integrados casi de inmediato a los procesos productivos; luego el momento en que el volumen de estos, supero en mucho a las oportunidades de empleo.

El este proceso de incorporación socio-productiva, se reconoce la importancia de la presencia de familiares en la ciudad, como factor determinante en las cadenas de migrantes (Singer :77, Roberts :80, y Lomnitz :82) y la tendencia de propiciar su integración en el mismo sector laboral, en nivel igual o semejante al del familiar ya establecido, en donde la alianza entre los grupos laborales del sector formal, para proteger sus condiciones, les lleva a conformar un progresivo "credencialismo" (Balam :69 Oliveira :78), que no va a ser otra cosa, que la regulación del empleo a través de complejos requisitos (nivel de estudios, experiencia, recomendaciones, pruebas , hasta llegar al depósito de fianza).

De esta manera, los grupos del sector formal, reservan las oportunidades de empleo para sus familiares directos y aun para su amistades, llegando incluso a consolidarlo como derecho sindical.

Con lo anterior las posibilidades para el recién migrado se ven disminuidas y no le queda más que incorporarse al sector informal, debido principalmente a la caracterización del propio modelo de desarrollo económico.

A) REDES DE RELACION ENTRE SECTORES POBRES.

Los migrantes pobres, y en general la población depauperada, desarrolla una peculiar organización social (Morris :78, Lomnitz :78 :82, Guilherme :87) y que en el caso de países latinoamericanos, llega a conformar todo un "sistema de seguro cooperativo informal" (Lomnitz :82), a través de redes de intercambio recíproco de bienes y servicios, y que en el caso de migrantes nuevos, les proporciona información, ayuda económica, e incluso vivienda, mientras consigue trabajo y se adecua a las nuevas formas de vida.

Estas redes han sido definidas por Lomnitz, como "la unidad doméstica de tipo compuesto", porque se integra de un grupo de familias vecinas, que pueden estar o no, emparentadas entre sí. Las formas de protección van desde alojamiento, alimentación, préstamos, contactación para la obtención de trabajo, ayuda en caso de enfermedad, apoyo moral y emocional, cooperaciones en especie para eventos especiales (rituales y festivos), etcétera.

Por la inestabilidad económica de estos grupos sociales, las formas de intercambio permiten su subsistencia y participación en el proceso económico, a través de lo que se reconoce como sector informal de la economía urbana (Lomnitz :78, Robert :80).

El sistema de redes se da en base a relaciones de parentesco (la familia, el compadrazgo y la amistad), suele extenderse a los vecinos y paisanos del barrio.

Lomnitz refiere haber podido diferenciar hasta 45 redes de este tipo, en un estudio de caso y las clasificó en: redes egocéntricas (en base a relaciones personales), redes exocéntricas (de individuo hacia todos los demás participantes) y relaciones diáticas (intercambio fuera de la red).

Las interrelaciones se intensifican a partir de factores tales como: La proximidad física (vecino puerta con puerta, de la misma vecindad y del mismo barrio). La condición económica igualitaria (semejantes necesidades y limitaciones en recursos). El parentesco (preferencias entre parientes y amigos, a vecinos). La identidad y confianza (familiaridad en el trato).

Las redes también se ven reforzadas por la trama de comunicación infraestructural (Rappaport :78); de tal manera que las familias de escasos ingresos manifiesta un gran interés en conservar las relaciones familiares y establece ocasiones especiales para congregarse, en torno de la familia más prestigiada, antigua o con mayor aceptación en el núcleo.

La mayor capacidad de intercambio se da en las redes de tipo extenso cuya escala de intensidad esta dada por el grado de confianza que se establezca progresivamente.

Las redes de ayuda recíproca van a extenderse hasta el ambito laboral, en donde el antiguo migrante, con mayor capacidad de relacion, logra servir de contacto para la colocación, fungiendo como aval, que garantiza la honradez y eficiencia de su familiar, desempeñando el papel de intermediario para fijar las condiciones del trabajo y el monto del pago.

Otras veces logra conformar un núcleo de trabajadores especializados en aspectos técnicos o de oficio, o bien en servicios domésticos y con cierto nivel de organización, constituyendose en una pequeña empresa familiar; en donde todos, o la mayoría de los trabajadores, son parientes entre sí. Estas empresas familiares son un enlace entre los miembros del sector informal y los del sector formal.

Los grupos étnicos que tienen una tradición y prestigio en la fabricación artesanal, logran una inserción al mercado de manufacturas para exportación, tal es el caso de bordadoras, tejedores, orfebres y alfareros, en donde no se les da otra posibilidad y han de aceptar las condiciones que se les ofrece como unica oportunidad, llegando a formar grupos que no logran integrarse a la vida de la urbe; por lo que tratan de mantener un "aislamiento", que les permite preservar en gran medida sus costumbres y sus dialectos originarios.

B) LAS REDES DE RELACION ENTRE CLASE MEDIA.

La primer apreciación que se hace aqui, esta en el sentido de hablar de clase como grupo o estrato social, en ningún momento, en la dimensión que los marxistas le dan.

La clase media urbana, ya sea de origen citadino o migrante establecido, va a dar ciertos apoyos a los nuevos migrantes (nacionales o extranjeros), siempre que les unan fuertes lazos de parentesco o amistad, asi como en aquellas circunstancias en que medien compromisos de trabajo. Dependiendo de la intensidad del nexu y compromiso, sera la disposición de ayuda.

La ayuda puede consistir en alojamiento y alimentación a poblacion estudiantil mientras localiza vivienda y se adapta a la vida urbana. En el caso de personas mayores, se les ayuda a colocarse en algun empleo; a traves de cartas de recomendación, tarjetas de presentación, o como aval, cuando así se requiera.

Estos grupos sociales manifiestan una tendencia a mantener buenas interrelaciones con los parientes del mismo estrato social; mientras que su relación tiende a ser distante, con aquellos familiares de clase social distinta. Por ello, su

núcleo de redes de relación se van a centrar entre familiares directos y amistades, cuya pertenencia sea la misma en clase social y sin importar las distancias que medien entre la residencia de unos y otros, ya que este grupo social, en su mayoría, dispone de automóvil familiar, o simplemente, de vías de tránsito y servicios de transporte, cercanos a su vivienda.

Cuando el vecindario integra las expectativas de status y confort para sus habitantes, suele darse una buena relación de vecinos, ya que se cubre aquí la proximidad física y social que caracteriza toda red de relaciones. Sin embargo, la relación vecinal va a tener como base, la relación persona a persona, mas que de familia a familia; dependiendo de las afinidades en edades, intereses, pasatiempos o deportes; concurrencia a los mismos centros educativos y servicios, en cuyas condiciones, se dan diferentes grados de confianza y compromiso.

Para Keller (Keller :78), el vecino es "cualquier persona no emparentada que vive en la misma calle o cuadra, y con quien se mantiene un contacto habitual o previsto como mínimo una vez al mes"; de tal manera que, la relación de vecinos es ante todo una condición impuesta, reconocible, pero no por ello, estimable; sin embargo, siempre que se de proximidad física de vivienda, esta latente la posibilidad de esta relación -ya sea de aceptación, indiferencia o rechazo -, y sólo se extingue una vez que media la distancia espacial. Considera esta autora que la relación de vecinos debe distinguirse de otro tipo de relación (parientes vecinados y amistad entre vecinos). Cuando la relación vecinal se transforma en amistad o emparentamiento, estos vínculos van a suplir la relación vecinal.

La relación entre vecinos tiene trascendencia porque esta regulada en gran medida por la colectividad, ya que sus relaciones sociales se encuentran plenamente delimitadas a través de reglas y obligaciones, a la vez que subsume un sinúmero de intercambios voluntarios.

De tal manera que las formas cooperativas de participación se dan, en primer lugar por la frecuencia de contacto y grado de interrelación entre los diferentes miembros de las familias; y en segundo lugar, por el tipo de dominio de sobre la propiedad.

En terminos generales, la preocupación comun por el mantenimiento, la conservación y seguridad es frecuente entre quienes son propietarios; mientras que entre los arrendatarios, solo prevalece el interes de crear nexos y actividades de seguridad, en los casos de que esta se vea amenazada.

La mayoría de las veces los contactos entre vecinos son circunstanciales y transitorios; aun cuando comparten el mismo

ambito, las mismas necesidades, limitaciones y representantes políticos. Y sólo se recurre a su ayuda, cuando las demas posibilidades se han agotado; en cuyo caso, la ayuda es limitada hasta el establecimiento de contactaciones con familiares y amigos, siendo muchas veces, los vecinos quienes fungen como enlace para la localización de tales nexos.

Es frecuente que los miembros de esta estrato social se integren en organizaciones civiles de tipo profesional o gremial; o simplemente se suscriban a clubes y centros recreativo-sociales, con factor importante en su utilización de tiempo libre, ademas de las relaciones y prestigio que esto les representa. En pocos casos, se incorpora a actividades de orden político, en cuya situación, sera a título personal, casi nunca como núcleo familiar.

Las redes de relación que se establecen son superficiales y consisten el préstamos de enseres y utensilios domésticos, recepcion de correspondencia especial u objetos fuera del horario disponible por los miembros de la familia, vigilancia de "puerta a puerta" en caso de dejar sola la vivienda; unicamente en condiciones de emergencia, se solicita otro tipo de favor, y se trata de "seleccionar" al vecino que se considere mejor para el cometido.

Las relaciones vecinales se van a ver afectadas por las crisis, catástrofes o generalización de algun problema; en cuyas condiciones se da una mayor interrelación, intensificandose en proporción a la magnitud y duracion del foco o estímulo.

Las inundaciones, problemas de lanzamiento o en el regimen de tenencia, derrumbes, danos en la fuente de energia eléctrica, incendios, etcetera, van a crear lazos de solidaridad y dan paso a formas organizativas de defensa y lucha vecinal, frente a las condiciones prevalectientes y quienes tuviesen la capacidad de solución o los recursos. Estas organizaciones determinan su propia normatividad intra y extragrupal.

A la inversa, cuando aumenta la autosuficiencia familiar y de equipamiento vecinal, las relaciones entre vecinos van a ser menos necesarias y por lo mismo, menos interdependiente; de tal manera que las redes que se establecen se caracterizan por:

a. La prioridad. Se valora la posibilidad de solicitar el favor o ayuda primeramente a los familiares, en segundo termino a los amigos, y como última posibilidad a los companeros de trabajo o a los vecinos.

b. La selectividad. Ya que para pedir ayuda a un vecino, se toma en cuenta la clase de favor y la disponibilidad que se espera tenga para ello.

c. La aceptación. En cuanto a ciertos valores y normas

compartidas; determinando la accesibilidad o no, para solicitar o proporcionar la ayuda (Morris y Hess :78).

La población que integra esta clase social se encuentra generalmente empleada en el sector formal de la economía urbana, sus condiciones laborales son estables, cuentan con ingresos regulares y con un sistema complementario de prestaciones médicas y de bienestar, que les permite la satisfacción de sus necesidades básicas y una cierta seguridad social (esto último se presenta en sociedades en desarrollo, ya que países altamente industrializados, los sistemas de seguridad social son de amplia cobertura).

Finalmente, se puede considerar aquí, que las redes de intercambio vecinal en estos grupos, se dividen en:

- a) Préstamo de objetos o utensilios domésticos.
- b) Invitación a eventos familiares de tipo religioso, festivo o tradicional.
- c) Participación para actividades cíclicas de interés vecinal; como en la siembra y mantenimiento de árboles o áreas jardinadas, festividades de la comunidad, apoyo a grupos deportivos del vecindario, etcétera.
- d) Regulación de las conductas respetables, a través del censo latente sobre comportamiento y moralidad.
- e) Integración solidaria en casos de catástrofes y siniestros, para proporcionar ayuda a los vecinos, apoyar sus demandas, etcétera.

C) LAS REDES DE RELACION VECINAL EN LA CLASE ALTA.

Los grupos que integran la clase alta son reducidos y por la particularidad de conjuntar poder y riqueza, resultan casi inaccesibles para su estudio, por lo que existe poca información al respecto.

La clase alta de la ciudad se compone por población originaria, migrantes antiguos y algunos extranjeros, con inserción en el sector formal de la economía; por lo que su ubicación es en la cúpula empresarial privada o como funcionario en la burocracia de estado.

Las redes de relación que establecen están bifurcadas entre los familiares directos que pertenecen a la misma clase y sus relaciones político-económicas, que determinan su permanencia en ese grupo social.

Tanto su vivienda como su vida personal y familiar tratan de ser mantenidas en la mayor privacidad; por lo que sus viviendas se ubican en zonas residenciales exclusivas. Generalmente cuentan con más de una vivienda unifamiliar.

A mayor capacidad económica, mayor búsqueda de aislamiento residencial, y solamente se procuran otro tipo de relaciones sociales a partir de intereses plenamente identificados; cerrando las interrelaciones hacia familiares directos muy próximos en parentesco y a un reducido número de amistades del mismo estrato.

Las redes de interrelación no tienen función de ayuda, información o servicio; sino que va encaminada a relaciones colaterales derivadas de la expansión de las empresas familiares o de la elevación del nivel social.

Ante problemas o necesidades urgentes, se dirigen a buscar la asesoría de profesionales, ya sea en problemas emocionales, legales o económicos. En donde mantener la lealtad interfamiliar es muy importante, no así para con las demás familias o miembros del grupo.

Las redes de intercambio se guían por objetos suntuarios y el compartir actividades de esparcimiento y deportivas; por lo que las relaciones son superficiales, competitivas y encubren su verdadero sentido: mantener el estatus y aumentar su prestigio social.

Para Roberts (Roberts :88), los ricos de los países subdesarrollados son propensos a mantener una actitudes provincianas en la intimidad familiar, evitando estas conductas en los círculos en donde carecen de confianza.

La prioridad de las relaciones sociales esta dada por la autosuficiencia familiar, por lo que no existe el préstamo de objetos o dinero entre vecinos.

Los contactos entre vecinos se dan siempre y cuando correspondan a condiciones socioeconómicas similares, de otra manera, la relación es distante o tiende a ser evitada.

Así, a medida que disminuyen las necesidades comunes; es decir, a mayor autosuficiencia, se da una menor interdependencia vecinal.

Frente a contingencias, tienen como posibilidad:

- a. Movilizar los recursos de Estado, a través de sus contactos con las altas esferas de este sector.
- b. Movilizar sus propios recursos privados, a través de algunas formas organizativas expreso para el objetivo requerido.

3.- LA RELACION ESTADO Y COMUNIDAD.

Como se ha venido planteando, el Estado en su proceso de vincular las representaciones colectivas que a elaborado para la sociedad, con las que ella a su vez formula para si misma; genera una serie de condiciones que promueven una conciencia colectiva, que en el contexto mexicano, en gran medida esta dado por el nacionalismo revolucionario, cuya ideología se sustenta en la justicia social, conjugada con los valores y tradiciones culturales.

Esta fórmula ha sido profusamente empleada desde los años postcardenista como un recurso para mantener el control social y resolver los conflictos entre grupos, en donde "el nacionalismo -como otros conglomerados de ideas-, sería simplemente un puente mediador entre la sociedad y la política, entre la cultura y las instituciones de coerción" (Bartra :89), en la actualidad resulta poco eficaz ante las condiciones de crisis de confianza que enfrenta la estructura de poder.

La falta de credictibilidad y la problemática económica, han desgastado las redes de mediación funcional. "La crisis de 1982 abre una epoca que se caracteriza por la rápida exteción de un nuevo fenómeno: la necesidad de una salida democrática aparece en todos los estratos de la sociedad política y en sectores mas amplios de la sociedad civil. La precariedad de los mecanismos democráticos se ha convertido en un obstáculo para las diferentes corrientes y tendencias que operan dentro del gobierno; la forma priista del gobierno autoritario ya no es operativa ni eficiente para reproducir las funciones mediadoras y legitimadoras del Estado" (Bartra :89).

Bartra desarrolla una tésis sobre la desviación interpretativa y anacrónica del nacionalismo; planteando la concepción de unificación cultural, como la posibilidad de generar factores de comunicación, de representatividad y de valorización una conciencia e identidad plenas. Y plantea como limitantes: "la transnacionalización y la expansión de la cultura de masas" y "la cultura política multiple y heterógenea".

La democratización, la apertura de canales de comunicación y participacion ciudadana; el control de las instituciones locales y los procesos de reforma, se constituyen en formas de gestion popular que cobran fuerza cada día, abriendo algunos espacios ganados a través de las movilizaciones vecinales y presiones de grupos organizados.

En el caso de la política mexicana, se hace evidente a lo largo de su historia; la presencia de acciones de tipo populista asistencial, como respuesta a las demandas e inconformidades de los grupos sociales mas carenciados; o bien medidas conciliatorias con sectores que ejercen presión. Es al interior

de este juego de fuerzas, que han variado las estrategias y los recursos o servicios a negociar. Así se van destacando programas de regulación de la propiedad de la tierra, dotación de servicios, gestiones proteccionistas a la vivienda de los trabajadores y no asalariados, etcétera. En ocasiones sostenidas por largos períodos o bien, establecidos por dotación única y en apoyo a decretos presidenciales.

A. POLITICAS DEL ESTADO ANTE LAS ORGANIZACIONES Y LOS MOVIMIENTOS URBANOS.

Las organizaciones y los movimientos urbanos tienen una larga e intensa historia en la Ciudad de México, favorecidas por su condición de capital de la República, ya que en ella se van a reflejar los conflictos del país.

Cada fase crítica y coyuntural de su desarrollo, van a propiciar la intensificación de las acciones de los movimientos organizados, sobre todos aquellos que tienen que ver con las garantías y luchas laborales, así como las que guardan relación con la tenencia y uso del suelo.

Es hasta las dos últimas décadas, que el Estado ha emprendido estrategias y políticas específicas para regular el uso del espacio urbano. Se genera en el sexenio de 1971-76 la Ley General de Asentamientos Humanos y a partir del siguiente régimen, se extienden estas políticas a aspectos de bienestar social; principalmente a cuanto vivienda de interés social, regulación de predios familiares, otorgamiento de créditos, remodelación y remodelación de barrios del centro de la ciudad y acciones de apoyo a la autoconstrucción.

Al agudizarse la crisis económica, el Estado estableció restricciones presupuestarias que afectaron principalmente el área de servicios y por ende, los programas de bienestar social, acelerando el creciente descontento e insatisfacción social y política.

Frente a ello, el Estado crea la reforma política, estrategia que -por aproximarse un cambio de gobierno-, permitió dar un nuevo cauce a las organizaciones políticas, debilitando las alianzas que estas tenían con los grupos de sindicalismo independiente y organizaciones vecinales. de esta manera se logro refuncionar los mecanismos de control y mantuvo a los partidos políticos ocupados en su propia consolidación para participar en el proceso electoral.

Superada esta fase, se ha manifestado la creciente participación partidista por sumar a sus filas a las organizaciones existentes (de todo tipo: gremiales, profesionales, civiles y desde luego, populares), toda vez que hacerse presentes en las

movilizaciones, principalmente las que reivindican las condiciones de vida de la población.

De tal manera que el Estado, además de la crisis económico-social, enfrenta en la actualidad una de sus peores crisis políticas de su historia; en donde un desastre natural (los sismos de 1985), vino a evidenciar lo burocratizado y endeble de sus instituciones, dándose así una situación coyuntural.

B. LA COYUNTURA SOCIAL POSTSISMICA.

Las condiciones que se manifestaron después de los sismos que sacudieron la ciudad de México en septiembre de 1985, se convirtieron en el hecho concreto que permitió captar:

a) La incapacidad de las instituciones del Estado para dar respuestas a urgencias; tanto por la escasez y despilfarro de recursos, como por la falta de previsión.

En donde el sector salud desplegó el esfuerzo más organizado, aun cuando en esta ocasión, sus recursos se encontraban seriamente disminuidos por las pérdidas en los derrumbes.

b) La inmediata participación ciudadana, cuya intervención espontánea fue determinante en los primeros momentos y mantuvo constantes acciones de ayuda; patentizó su disposición por asumir libremente la búsqueda de soluciones, aportando su iniciativa y medios.

c) La existencia de organizaciones civiles con sólidas estructuras, que facilitó su rápida incorporación; generando una ágil división de funciones, organización de grupos y administración de recursos.

d) La escasa vinculación entre el sistema educativo y las necesidades reales de la población; ya que la incorporación de los estudiantes y profesionistas que se dio desde el inicio del problema, se efectuó en forma directa, sumándose a las organizaciones civiles.

Solo en contados casos se dio la presencia de grupos y organismos universitarios y gremiales.

e) El tratamiento inadecuado del suelo de la ciudad, pasando por alto su consistencia y capacidad de explotación, creando una infraestructura que no siempre se construyó con la resistencia de materiales y la seguridad requerida.

Las condiciones de urgencia que vivió la ciudad despertó en sus pobladores el interés por los problemas ciudadanos y la necesidad de contar con adiestramientos y recursos básicos, para enfrentar contingencias de esa magnitud.

Los observadores han dividido esta movilización en dos etapas: la urgencia y la reconstrucción.

La primera corresponde a los momentos inmediatos al desastre, en que la población de todos los estratos sociales se incorporó a las acciones de rescate y auxilio. Hasta el tercer día de su acontecimiento, en que el Estado logró establecer su control sobre la situación.

La adversidad de las condiciones generó el sentimiento de solidaridad y dió las bases para las acciones sociales para la reconstrucción.

La segunda etapa se inicia con el repliegue de la participación espontánea y la conformación de organizaciones reivindicativas.

El tránsito de una otra etapa se dió a través de:

- a. La disminución de la ayuda y participación espontánea.
- b. La presencia de grupos vecinales organizados.
- c. El inicio del control de la situación por parte de elementos del Estado.
- d. La evidente ineficacia y corrupción de los representantes gubernamentales.
- e. La conjunción de las demandas de los grupos de damnificados, en torno a los problemas de vivienda.
- f. La ingerencia de los partidos políticos.
- g. La inminente necesidad de que el Estado asumiera la responsabilidad de reconstruir la ciudad y dar cause democrático al interés participativo de la ciudadanía.

El Estado restableció el orden y buscó reintegrar su imagen pública; paralelamente, las instancias gubernamentales coartaron los trabajos de las organizaciones civiles, que frente a las presiones ejercidas, abandonaron sus proyectos.

Los grupos organizados que permanecieron activos en esta etapa, fueron aquellos que tienen una trayectoria defensiva; como son algunos sindicatos independientes, universitarios, profesionales de distintas áreas y ciertas asociaciones civiles, quienes junto con la CONAMUP lograron resistir las presiones, constituyéndose el 27 de septiembre en un organismo cúpular: el Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (COPOSORE).

EL COPOSORE no logró su consolidación aun cuando realizó reuniones y proyectaba un amplio programa, ya que debido a su

intelectualización, se despego de las bases y pronto quedo rebasado ante el apremio de las necesidades de los damnificados.

Aun así, la dimensión del problema mantuvo correspondencia con la participación de los grupos, y solo un mes después (22 de octubre), surge la Cordinadora Unica de Damnificados (CUD), encabezada por los afectados en la zona de Tlatelolco, misma que ya presentaba actos de luchas reivindicativas desde 1975.

La lucha de la CUD ha rescatado experiencias locales, ya que la forma de acción que se han mantenido en los barrios y colonias populares, han variado en cuanto a su nivel y efectividad, dependiendo principalmente de su tradicion organizativa; siendo mejor y mas agil en aquellas areas que ya contaban con organizaciones vecinales o donde las redes de relación social son extensas, como sucedio en las colonias Morelos y Guerrero, o en el conjunto habitacional Nonoalco -Tlatelolco.

Las reubicaciones surgidas del programa de reconstrucción afecto las redes vecinales y en algunos casos, modificó su pertenencia organizativa, pero no ha eliminado del todo la participacion de tales grupos urbanos. En la interpretación de Alicia Ziccardi (Ziccardi :88), las condiciones político-sociales que se agudizaron despues de los sismos de 85, generaron por primera vez, el desarrollo de "una política de arraigo de su población original y de mejoramiento de sus condicines de vida".

De tal manera que si los sectores más afectados fueron los de menos ingresos, "también se vieron afectadas las viviendas de algunos núcleos de la clase media, mismos que influyeron para modificar las relaciones existentes entre un sector de la ciudadanía y las instituciones gubernamentales dedicadas a la administración de espacio urbano y/o financiamiento o producción de vivienda popular, la concertación democrática apareció como un instrumento de gestion urbana ... entre las instituciones del Estado y las organizaciones sociales de las clases populares en torno a las demandas habitacionales" (Ziccardi : 88).

Bajo estas condiciones surge un plan específico coordinado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Departamento del Distrito Federal; quienes ante la presión y demandas de los damnificados, y apoyados en el decreto presidencial de expropiación de predios y vivienda, inician cuatro programas: "1) el Programa de Emergente de Vivienda Fase I (FEV I), destinado a ofrecer alternativas a los trabajadores afiliados a algun sistema de seguridad, principalmente a familias de ingresos medios, a la totalidad de damnificados del conjunto habitacional Juárez e, inicialmente, a la población de afectada

de la unidad Tlatelolco; 2) El Programa de Reconstrucción Democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, diseñado especialmente para la rehabilitación de esta unidad; 3) el Programa de Renovación Habitacional Popular (PRHP), que en un principio se circunscribió a la reconstrucción de las vecindades expropiadas, y 4) el Programa Emergente de Vivienda Fase II (PEV II) destinado a atender las demandas de las vecindades dañadas por el terremoto y no expropiadas" (Ziccardi :88).

Es durante los últimos años que se promueven programas cada vez más participativos, que incorporan nuevas formas de relación gobierno-gobernados; cuya concertación sintetiza la voluntad conciliadora del Estado: formalizando las demandas y delimitando la participación de las organizaciones sociales.

Así, en el año de 1986, se plantea como una importante estrategia política, "la consulta pública sobre democratización de la ciudad" y en 1987, "la consulta sobre participación ciudadana".

A la fecha se indentifica a 300 organizaciones no gubernamentales, de las cuales, tan sólo "20 de "más grandes gastaran 10 millones de dolares en proyectos de educación y salud, 8 en infraestructura y 60 en agricultura y microempresas" (Programa FRONASOL :90). Estas organizaciones son: civiles de autogestión, de promoción, centros de apoyo, las organizaciones alternativas, etcétera.

Estas organizaciones "han probado su capacidad para llevar un carácter inovador y calidad... combinan el trabajo profesional y remunerado, con el trabajo comprometido y voluntario" (programa de FRONASOL :90).

4. DEFINICION DE COMUNIDAD URBANA Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.

A partir de la consideración de contexto urbano y la caracterización de las interrelaciones de los diferentes sectores que integran esta sociedad, se ha planteado desde un principio la dificultad para emplear una conceptualización de este tipo, por lo que en primer termino se procede a enunciar los elementos que se pueden extraer de lo analizado hasta ahora.

Entre los elementos citados destacan:

- 1.- Vecindario.
- 2.- Sentimiento de clase o grupo social.
- 3.- Redes de relaciones.
- 4.- Valores implícitos o explícitos.
- 5.- Localidad espacial.
- 6.- Control y jurisdiccionalidad.

1.- VECINDARIO. Es la unidad social básica en la estructura y organización urbana; caracterizada por una dinámica que mezcla los patrones culturales correspondientes al origen y nivel económico de sus habitantes (Leñero y Trueba :72).

Constituye el espacio vital o habitat de sus moradores; para quienes tiene particular significancia el uso de algunas áreas.

Su grado de equipamiento o proximidad con los servicios, va a determinar la conformación del radio de acción o entorno de sus pobladores; así, la accesibilidad a los medios de comunicación y transporte, van a contribuir importantemente a fomentar el arraigo vecinal.

2.-SENTIMIENTOS DE CLASE O GRUPO SOCIAL. Entendido el sentimiento como cierto sentido de pertenencia a un estrato o grupo determinado. Por lo que es frecuente que se autoconsideren pobres, o clase media, o clase alta.

La pertenencia esta basicamente en relación al origen (regional, nacional o extranjero) y sólo de manera superficial, se tiene sentido de pertenencia a la localidad (barrio, módulo, unidad habitacional, colonia, distrito o zona, delegación, etcétera).

3.- REDES DE RELACION. Las formas de interrelación se presentan como sistemas de redes, ya que la densidad de población y su distribución, van a permitir mayores contactos personales. De igual manera, la participación (continua o transitoria) en diferentes grupos, contribuye en la integración de redes extensas de relaciones reciprocas.

El rol de vecino se asume el el mínimo de ocasiones, teniendo preferencia en los sistemas de interrelación: los familiares próximos en clase y residencia, luego los amigos y sólo como última posibilidad, los vecinos.

Los focos o factores de interrelación más importantes son las carencias y necesidades no satisfechas, así como las condiciones de seguridad. Dependiendo de su grado, importancia y duración, se dan con mayor o menor intensidad las relaciones.

Las condiciones extremas o de emergencia, intensifican rapidamente las interrelaciones, llegando a crear, a medida que se prolonga o intensifica el factor desencadenante, una mayor solidaridad y participación vecinal. Este fenómeno se observa aun en las clases altas.

4.-VALORES IMPLICITOS O EXPLICITOS. en todo vecindario existe un subsistema de uso de espacio, así como de aspectos de aceptación social, que subsumen valores comunes y reflejan en

gran medida, el estrato social dominante en la zona.

No se puede considerar que existe una escala única de valores, prevaleciendo la heterogeneidad en este sentido; porque involucra diferentes grupos culturales, que en muchos casos, carecen de costumbres heredadas. En donde las rutinas diarias, semanales, mensuales, anuales, etcétera; van a constituir formas personales de interpretación contextual. Estas acciones cotidianas guardan un sentido social, que de estudiarse y valorizarse en su real dimensión, permiten fortalecer la vida del vecindario.

Las formas manifiestas y encubiertas de la cultura urbana han integrado, sin embargo, formas de respuesta impersonales, que han contribuido a la masificación de la educación y al anonimato de la insatisfacción social.

5.- LOCALIDAD ESPACIAL. Corresponde en primer instancia a la delimitación vecinal y del entorno, sólo que por la gran movilidad de la población, los espacios de tránsito alcanzan significancia, llegando a perderse el sentido de territorialidad o localidad. Este elemento para validarse requiere de ser vinculado con el vecindario.

6.- CONTROL Y JURISDICCIONALIDAD. El vecindario se encuentra inmerso en una normatividad social (explícita e implícita), así como en un estado de derecho, cuyas instituciones regulan los diversos procesos de esa sociedad.

En donde el medio físico está representado por el vecindario y la localidad espacial. Los factores psicosociales por el sentimiento de clase o grupo y sus redes de relaciones e intercambio. Toda vez que las representaciones colectivas a nivel microsociales se dan por los valores implícitos o explícitos y las de nivel macrosocial se hacen patentes en el control y la jurisdiccionalidad política.

Finalmente, cabe entonces considerar aquí, que la aplicación del concepto de COMUNIDAD URBANA conlleva a aceptar al VECINDARIO URBANO como la unidad social equiparable, para el estudio de la vida en la urbe.

Capítulo IV

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y SU REPRESENTATIVIDAD COLECTIVA.

La población de las ciudades Latinoamericanas, en particular la Ciudad de México, mantienen algunas formas cooperativas, arraigadas en las tradiciones y costumbres provincianas; tanto por la migración continua, como por el crecimiento urbano que tiende a invadir otro tipo de zonas. Si bien es cierto que al integrarse a la vida urbana, van perdiendo paulatinamente esa participatividad; hasta masificar sus conductas con la asimilación de patrones urbanos.

Sin embargo, estos grupos sociales logran su sobrevivencia a base de esos lazos. El lugar de origen y la proximidad física del vecinamiento, van a determinar sus redes de relación, sus sentimientos de clase, sus formas organizativas y de participación en los movimientos urbanos.

Las organizaciones informales para algún evento social o religioso del vecindario, son las más frecuentes en todos los grupos sociales; mientras que las organizaciones formales son escasas y varían mucho en cuanto a sus objetivos y medios para lograr sus fines.

La acción colectiva implica sujetos sociales apelando a una condición compartida (Laserna :86), que para el caso particular del vecindario, se constituye en acciones colectivas a través de juntas vecinales, comités de amas de casa, comités cívicos, sociedades de padres de familia y asociaciones civiles.

De tal manera que las necesidades básicas de vivienda y servicios son considerados como los objetivos principales de las distintas organizaciones vecinales; particularizadas por su percepción de calidad de vida y su cultura, así como por el momento histórico.

Estas organizaciones van a variar mucho en cuanto a su representatividad, capacidad organizativa y grado de cohesión; dependiendo en gran medida de su acceso al sistema de información y a su vinculación con los representantes de los diferentes niveles del aparato político-administrativo.

Roberts (Roberts :80), retoma en su texto, algunas observaciones en el sentido de considerar a los pobladores de los barrios bajos urbanos como grupo muy limitados para la organización de sus demandas sociales; aun cuando poseen un alto grado de asistencia y ayuda mutua, lo que viene a ubicarlos como partidarios potenciales de políticas populistas.

Sólo en estas condiciones, son llevados al rejuego político, asistiendo en representación de los demás sectores poblacionales. Lo que les permite sacar algunas canonjías personales o mejoras para los barrios de los que realmente provienen. Por ser esta una interrelación cíclica, existe la continua expectativa al interior del vecindario, así como a la vigilancia de los enlaces políticos.

Las acciones urbanas de tipo vecinal, resultan las más relevantes, porque toman como referencia el uso del espacio, buscando la reivindicación de ese grupo en particular. Sus objetivos son graduales; pasando de los problemas locales, hasta la percepción de la crisis o problemas nacionales.

La problemática espacial se agudiza debido a que más del 60 % de la Ciudad de México fue anteriormente ejidal o comunal, dándose una incongruencia entre la legislación agraria y la urbanización; por lo que la expansión de la ciudad se encuentra ligada indisolublemente al proceso de regularización de los terrenos ocupados ilegalmente y la defensa de los ejidatarios ante la expropiación de sus tierras.

Estos factores son las principales motivaciones para la organización y movilización de la población (San Salvador Cuauhtenco, San Pedro Actopan, San Francisco Tlalnepantla, en Xochimilco; San Francisco Tlauteenco en Coyoacán, entre muchos más).

Las demandas se dan en relación, además del suelo en cuanto soporte vivendario que concretiza una territorialidad y un vecindario; a la vivienda misma y los servicios, como la unidad de propósitos para obtener mejoras predominantes en la vida cotidiana. De ahí que las juntas vecinales protagonicen acciones colectivas, cuya importancia depende del grado de solidaridad que logren, llegando a mostrar su poder al ganar la calle a través de manifestaciones, marchas, plantones, toma de instalaciones, e incluso, en enfrentamientos violentos con autoridades.

La gran resistencia que presentan las organizaciones vecinales para transformar su proyecto local en un proyecto de mayor embergadura y repercusión, radica en:

- a. La forma particular en que se genera el desarrollo en cada país.
- b. La estructura cultural y su percepción del cambio.
- c. La falta o deformación de la información.
- d. La desarticulación entre proyecto local y proyecto estructural.
- e. La presencia de intereses particulares de algunos individuos.
- f. La oposición partidista.

g. La incompatibilidad real o supuesta, permanente o transitoria, entre estrategia local y oportunidades regionales (Lewis :80).

1. FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS GRUPOS SOCIALES.

Al comparar las formas organizativas de los distintos grupos sociales, se percibe que la clase media, es el grupo que genera los cuadros políticos en América Latina; además de ser el grupo de crecimiento económico y modernización, ya que lo integran profesionistas, industriales menores y comerciantes (Tarres :86).

Se le reconoce mayor capacidad de confrontación, tal es el caso de los médicos, los profesores y los universitarios.

Sin embargo, cuando han alcanzado sus objetivos iniciales de lucha, es frecuente que sus dirigentes se "despeguen" de su grupo y se incorporen por cuenta propia, a la participación en partidos políticos o como funcionarios del sistema gubernamental.

Se caracterizan como actores colectivos (Loaeza :84), por medio de su identidad comunitaria, ya que su red de relaciones ha surgido de una cotidianidad compartida; pero sobre todo, a través de sus necesidades colectivas, estrechamente vinculadas con el uso del espacio y en donde existe una marcada tendencia hacia el ascenso social.

Al aumentar su coesión interna, facilmente se plantean metas mayores, para satisfacer nuevas necesidades, hasta llegar a planos de demandas a las autoridades político-administrativas.

Su nivel de presión y negociación es muy bueno y con la solidez de contar entre sus miembros con personal altamente capacitado en las distintas esferas de la tecnología; por lo que suelen plantear sus problemas con objetividad y frecuentemente aunados a alternativas de solución, en donde se mantiene como una constante, su participación en la supervisión de las distintas etapas de los proyectos, por medio de comisiones específicas, lo que conlleva a la transformación de las reivindicaciones sociales, en propuestas técnicas (Terres :86). Siendo difícil para el estado el control de estos grupos.

Los movimientos organizados por la clase media y alta (de áreas correspondientes a Coyoacán, Satélite, Tecamachalco y Valle Dorado), se han realizado como mecanismo del vecindario en contra de los cambios en los usos del espacio, como: la autorización de licencias para construcciones departamentales, la ampliación de calles, construcción de ejes viales o simplemente, por el uso de inmuebles para oficinas del sector público.

En diferentes investigaciones (Delhumsau y González :67), Loaeza :83, Tarres :86), se hace evidente que la intención de estos grupos es la satisfacción de necesidades colectivas, pero que el logro de ellas les conduce a estrategias de orden político; que como interlocutores, va desde las actividades o movilizaciones de presión, hasta la participación en partidos políticos de oposición, estableciendo el tránsito entre una relación de dependencia -oposición, hacia otra de negociación -presión política.

Cuando su organización es buena, llega a contar con algún medio de información local, independientemente de sus reuniones. Y puede ir desde un tablero en los sitios de mayor concurrencia (frecuentemente es la entrada a la iglesia), hasta la impresión regular de un boletín.

El valor que alcanza como espacio democrático es muy importante en el vecindario, siendo sus elementos básicos: el consenso y la participación comprometida.

Cuando los grupos han logrado la satisfacción de sus principales necesidades, les es fácil emprender tareas de orden educativo, cultural, recreativo y ecológico.

Los pobladores de los barrios exclusivos, asentados en las zonas privilegiadas, eventualmente se organizan en movimientos urbanos (Borja :75), sólo lo hacen, cuando: su zona se ve afectada por proyectos urbanísticos ajenos a sus intereses o por el ejercicio de cualquier política de estado tendiente a transformar la ciudad, sin ningún beneficio en el incremento de la plusvalía de sus predios.

Este sector se organiza a través de asociaciones civiles, básicamente para aspectos de vigilancia y seguridad, así como de preservación del medio.

Estos grupos, al presentar sus demandas han contado con una serie de investigaciones y asesorías previas, que les permite tener precisión en las alternativas de solución y las estrategias de presión política para el logro de sus fines; y en no pocas ocasiones, exige su intervención supervisando el desarrollo de las resoluciones.

En la actualidad, debido a la pérdida de poder adquisitivo de los grupos de clase media, se manifiesta una mayor preocupación en estos (arrendatarios y propietarios de viviendas plurifamiliares en unidades habitacionales), integrándose a las demandas de los sectores populares, lo que viene a dar mayor fuerza a los movimientos vecinales de zonas de deterioro y

expansion urbana.

Por ello, no es de extrañar que las primeras organizaciones vecinales hayan sido las inquilinarias, mismas que al surgir en 1915, en momentos de profunda crisis, se vincularon al Partido Comunista Mexicano o a las corrientes anarquistas.

Es a partir de 1930 que son cooptadas por el PRI y sólo después del movimiento estudiantil de 68, se inician movimientos reivindicativos organizados fuera del control del partido oficial (Ramírez Sainz :86).

Los habitantes de barrios populares y asentamientos precarios son los que han realizado más movilizaciones; sus luchas inquilinarias por la preservación de vecindades de renta congelada, sus enfrentamientos en lanzamientos habitacionales y en la legalización de predios, es parte ya de sus tradiciones (Tepito, Guerrero, Martín Carrera, Santo Domingo los Reyes, Carmen Serdán, y muchas otras).

La mayor efervescencia de los movimientos urbano-populares se dio durante el sexenio del presidente Echeverría, en que se mantuvo una política de tolerancia a las invasiones urbanas, promovidas por líderes o agrupaciones vinculadas al PRI.

En este mismo periodo destacó la organización del Campamento 2 de Octubre (en la Delegación Iztacalco), mismo que no se consolidó, a pesar de lo prolongado de su lucha, debido a la personalidad de su líder y a la continua represión que se ejerció sobre sus habitantes.

Hasta la fecha, en la mayoría de los casos, la conducción y el control es asumido por el partido oficial; ya que los movimientos urbanos se manejan en México como elemento de apoyo, negociación y enfrentamiento al sistema, por lo que los demás partidos tratan también de intervenir en los nacientes movimientos, llegando a establecerse una lucha de partidos políticos, aparejada a las luchas reivindicativas de los barrios.

De ahí que existan movimientos "dependientes" (del partido oficial) e "independientes" (que no se encuentran bajo el control del PRI), estos últimos se identifican como "movimientos urbano-populares" y "movimientos urbanos independientes".

Los movimientos sociales han presentado diferente grado de organización y conciencia, dependiendo de esto, se dan:

A) Movimientos espontáneos que por carecer de una estructura orgánica, quedan en manifestaciones aisladas o acciones sin

trascendencia social (marchas o plantones, como unicas formas de protesta o demanda).

B) Movimientos organizados, con estabilidad directiva y gran participación (asociaciones civiles de colonos, vecinos y autoadministraciones).

C) Movimientos organizados radicalizados politicamente, con filiación partidista e ideología extremista, que por lo mismo, va a ser aislado y desintegrado por las fuerzas del Estado (basicamente, grupos de paracaidistas invasores de predios federales o privados).

E) Movimientos organizados, con solida estructura interna, que mantienen nexos con otras organizaciones o novimientos de lucha -urbanas o no - como son en la actualidad la Coordinadora Nacional del Novimimiento Urbano Popular, la Coordinadora Inquilinaria del Valle de México, la Peña Morelos, La Coordinadora Unica de Damnificados, etcétera.

Los movimientos urbanos de mas trasendencia, son aquellos que han asumido una posicion que garantiza el mantenimiento de su estructura, la participación de sus integrantes en la toma de decisiones y la movilización organizada. En donde su grado de politizacion se manifiesta en la exigencia para el reconocimiento de sus organos representativos y su derecho de organizarse libremente; tales son los casos del movimiento ecologista y del antinuclear.

Las relaciones que estos establecen con el Estado, oscilan desde la total subordinación, la actitud de autodefensa, la oposición organizada y la negociación; empleando para ello diversas estrategias, mismas que van desde el clientilismo hasta las posiciones radicalizadas, a traves de acciones legales o de hechos; en donde la respuesta del Estado va desde la concesión de las demandas, hasta la represion, pasando por la mediatizacion, condicionamiento, dilación e incumplimiento.

De tal manera que, los barrios populares y vecindarios que cuentan con una organizacion formal, llegan a caracterizarse como una comunidad urbana, en tanto que desarrollan un sentimiento de pertenencia, a partir del arraigo local y del estatus socioeconómico y cultural común; concretados en redes de relación y cooperatividad, sustentadas en un particular sistema de valores, en donde sus formas de vida cotidiana y de lucha, van a regularse por las instancias que representan el control y la legitimidad del Estado.

2. ALGUNAS ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA LA ORGANIZACION Y NOVILIZACION VECINAL.

El alcance de los problemas urbanísticos no es solo competencia de la estructura político-administrativa, sino que representa ante todo una problemática social, y que por lo mismo, requiere de la participación de los diferentes sectores y grupos que integran la sociedad.

En América Latina se esta tendiendo - a partir de la expansión urbana, y ante la dificultad de gobernar zonas tan amplias y de tan diversa integración -; a crear los consejos vecinales o de barrios, teniendo como primera intencion, introducir mejoras al area.

En la actualidad se presentan principalmente tres formas de participación:

- a) A través de grupos de acción directa, que asumen la responsabilidad de las mejoras (aportando mano de obra, materiales, costos).
- b) Mediante la movilizacionde varios grupos, para ejercer presion a las autoridades locales, en primera instancia, y de no ser resuelto, se acudira a los niveles próximos en jerarquía, hasta llegar a la máxima autoridad (se constituyen en grupos con filiación política).
- c) Por medio de grupos que combinan o alternan ambas estrategias.
- d) Por iniciativas institucionales (públicas o privadas), para atenuar conflictos o como parte de la política social.

Frente a condiciones coyunturales, los grupos organizados pueden más facilmente lograr sus objetivos; de tal manera que la situación específica de localidad, la política urbana que se este ejerciendo, así como de algun hecho politico que este centrando la atención, pueden ser aprovechados por algun lider con vision política, cuya capacidad de articulación de los procesos dados y las demandas de sus representados, permitan una rápida negociación.

Sin embargo, esta última condición es dificil de encontrar, por lo que resulta importante el apoyo y asesoría de profesionistas socialmente comprometidos (Valázquez :87).

La presencia del lider, agente o profesional -que ejerce un poder o produce un efecto (Wolfe :87) -, puede basicamente corresponder a lideres colectivos de clase o grupo, entre los que se encuentran: dirigentes políticos, planificadores y demas tecnócratas públicos, capitalistas y empresarios, gerentes y otros tecnócratas privados, oficiales militares, jueces y abogados, dirigentes sindicales, dirigentes de asociaciones de profesionales, propietarios de medios de comunicación,

académicos e intelectuales, dirigentes y portavoces de organizaciones religiosas, dirigentes e ideólogos que rechazan las políticas de Estado y dirigentes de movimientos de marginados urbanos o rurales.

De tal manera que cada vez es más frecuente la participación de los grupos marginados o del sector informal, incorporados en luchas y movimientos urbanos (Valencia :78).

El hecho de vivir en el mismo lugar, despierta en la población ciertos intereses comunes y su iniciativa puede ser aprovechada para necesidades colectivas (ONU :86), a través de organizar al barrio en asociación, cooperativa o bien, una federación, que disponga de un local para la realización de sus reuniones y funciones principales.

Hay que partir de los grupos o asociaciones que predominan en los barrios. A través de su identificación y reconocimiento se les puede estimular y dar asistencia del gobierno central o local, o de alguna organización formal no gubernamental; o simplemente, proporcionar orientación y asesoría.

El personal profesionalmente preparado reporta una ayuda fundamental en las organizaciones vecinales, ya que se incorpora con su conocimiento y objetividad para las promociones de beneficio comunal, a la vez que puede ir capacitando a la propia población para su autogestión.

Estas organizaciones tienden a:

- a) Detectar las necesidades y problemas locales.
- b) Contactar con las autoridades y grupos directamente involucrados en su satisfacción o solución.
- c) Propiciar la participación de los interesados.
- d) Promover la progresiva satisfacción de las necesidades y da disminución o solución de los problemas.

Todo ello conlleva a una serie de estrategias para el logro de cada uno de los objetivos y sus finalidades.

La plena identificación de las necesidades y sus satisfactores en forma priorizada, requiere de una investigación participativa o bien, de estudio sobre el terreno. La ubicación de las redes de relación tanto de ayuda recíproca como su interrelación con servicios establecidos en la localidad o en el entorno.

Debe identificarse plenamente la función de los consejos de distrito, las organizaciones de manzanas y las asociaciones de barrios o asociaciones de residentes.

Existen en la actualidad algunas estrategias sistematizadas, como son:

A. El Desarrollo Comunitario.

Las técnicas de desarrollo comunitario, enfocadas a la problemática urbana (ONU :7B, :86), destacan los objetivos sociales y el mejoramiento de las condiciones ambientales. La expresión "Desarrollo de la comunidad" se emplea aquí, en el sentido de acción conjunta de dos factores, iniciativa colectiva de familias que viven en el mismo vecindario y el apoyo a sus esfuerzos a través de los servicios de algún organismo público o privado, con recursos e intereses sociales.

Esta estrategia, plantea:

- a) Establecimiento de consejos vecinales representativos, con la participación y apoyo popular.
- b) Organización de programas de educación de adultos.
- c) Organización de cursos de capacitación para el trabajo.
- d) Proyectos de colocación laboral.
- e) Establecimiento de centros sanitarios vecinales o comunales.
- f) Apoyo o formación de grupos juveniles, de mujeres, trabajadores y grupos cívicos.
- g) Protección de la ecología.
- h) Formación de cooperativas de productores, de comercialización, de consumo; así como cajas de ahorro y préstamo.

Las acciones que se realicen se orientan a intensificar la interrelación vecinal y entre los grupos, así como a mejorar la comunicación con los organismos comunales, sus funcionarios y autoridades. También se busca la preparación en cuanto conocimientos reales de la problemática, formas de organización, sistemas de divulgación e intercambio de experiencias; sistemas de educación social y capacitación; selección de asesorías, técnicas elementales de administración (control de finanzas, formulación de informes, etcetera) y formación política (Kruidermk :76, CEPAL :84)

Sus objetivos principales plantean, "fomentar las transformaciones sociales, para lograr un mejoramiento humano y material equilibrado; reforzar la estructura institucional de modo tal que se faciliten los cambios sociales y el proceso de crecimiento; asegurar al máximo la participación popular en el proceso de desarrollo y fomentar la justicia social, permitiendo que los grupos menos privilegiados expresen sus aspiraciones y participen en las actividades de desarrollo" (ONU: 86).

El desarrollo es definido entonces, como un proceso integral de acciones coordinadas; no sólo de orden económico, sino como una totalidad social, que surge de un base educativa y crea compromiso colectivo. Debe incluir por igual, actividades productivas, educativas y culturales; que rescaten y conserven

valores y tradiciones, para que se fortalezcan los sentimientos de identidad y pertenencia.

La presencia de proyectos de autoayuda es fundamental, cuidando que no resulte sólo una forma de obra pública barata (Ware :70), sino que la mano de obra se organice alentando la responsabilidad y la participación en toma de decisiones. Ya que la concepción democrática de la planeación (CEPAL :87), considera las demandas de los grupos sociales como variables básicas en el análisis, por corresponder a expresiones legítimas que deben ser articuladas a un diseño global de política y práctica planificadora.

Así, para aplicar técnicas de desarrollo de comunidad a la vida urbana en América Latina (CEPAL :66 y 64), se requiere:

- a) Adaptarlas a cada realidad particular.
- b) Integrarlas a los demás esfuerzos gubernamentales, tanto en proyectos concretos, como en los planes globales de desarrollo.
- c) Vincularlas a las expectativas de las grandes masas de obreros y campesinos, sobre todo, en cuanto se refiere a reforma agraria, elevación de la calidad de vida y condiciones sociales.
- d) Proporcionarles una sólida base tecnológica y humanística, con personal especializado.

A. ESTRATEGIAS BASICAS PARA DESARROLLO.

La estrategia de desarrollo comunitario cuenta con múltiples variantes, resultado de las diferentes experiencias realizadas en diversos países, por lo que se incluye aquí, algunas de ellas.

Para Biddle y Diddle (Biddle & Diddle :71), la experiencia en casos de desarrollo comunitario les llevó a formular un esquema dividido en seis etapas básicas y sus respectivos núcleos de actividades:

a) Etapa de Exploración.

Se inicia con la integración de la Historia-Estudio preliminar, así como de eventos recientes que orienten al investigador (ellos le denominan animador social), sobre las condiciones que prevalecen en el área.

Ya en la zona, se presenta y reúne con algunas personas de organismos de la localidad, efectuando entrevistas informales que permitan destacar la percepción que tienen de su realidad y problemática social.

b) Etapa de Organización.

Una vez detectado un problema central, se hacen juntas informales para reunir a los interesados a trabajar en torno una problemática definida. Creación de comites, o grupos formalmente responsabilizados en los proyectos de solución. Delimitación de responsabilidades y compromisos para mantener el trabajo.

c) Etapa de Discusión.

Adiestramiento de la población en la organización de discusiones democráticas y objetivas, usando un recurso externo para la definición del problema, fijando limites en la discusión, llevandolas a cabo cuantas veces sea necesario, hasta clarificar las ideas del grupo. Planteamiento de alternativas; estudio de sus ventajas y desventajas. Determinación de principios, para orientar la evaluación de las alternativas. Decisión-selección de una acción propuesta para resolver el problema.

d) Acción.

Proyecto de trabajo que pone la decisión en marcha. Información continua sobre el trabajo realizado y su efectividad. Análisis a través de discusiones y evaluación crítica de los avances.

e) Nuevos proyectos.

Se revitaliza la organización con nuevas metas, repitiendo las etapas de discusión y acción; ampliando los contactos externos, con personas y organismos con influencia en la comunidad mayor (aquella a la que pertenece la microregión con que se esta trabajando). Aumento en las discusiones creandose la controversia. Se ejerce "presión", para generar mayor fuerza y compromiso.

f) Continuación.

Surgimiento de la necesidad de coalición, ya que al contactar con núcleos externos se manifiesta esta tendencia. Creación de un núcleo permanente, cuyo compromiso y responsabilidad creciente permanece y asume sus propias estrategias. Esto último permite la retirada del animador.

El proceso depende de un pequeño grupo, ya sea que exista y deba ser reforzado, o bien se cree a partir del problema concreto. Es frecuente la presencia de un "animador", empleado en su calidad de profesional, para que acelere y asesore el proceso, orientando la autogestión, pero no dirigiendola. A través del tiempo, aumenta la participación y se origina una delegación de la directiva, a nuevos integrantes de la organización.

Otra estrategia relevante de organización comunitaria es la planteada en terminos de "participación popular", desarrollada

por CREFAL, cuyo principal expositor es Boris Yopo (Yopo :80, :83) y seguida en México por diferentes profesionales (Drella :85). En terminos muy generales, el esquema experimentado es el siguiente:

a) Etapa Previa (montaje institucional y metodológico del trabajo participativo comunitario).

Primera fase: organización institucional. Lo que esta implicando la investigación documental respecto al tema y la selección de material de apoyo.

Segunda fase: selección y capacitación de los investigadores y responsables del proyecto. Hace referencia a una selección y capacitación rigurosas.

b) Primera Etapa (Planificación del trabajo metodológico, previo a la participación de la comunidad).

Primera fase: determinación de una zona de carácter macrosocial para la ejecución del proyecto participativo.

Segunda fase: preparación del equipo promotor o técnico del trabajo.

Tercera fase: preparación de la estrategia para lograr la participación activa de la población.

Cuarta fase: selección de una area y unidades estratégicas, especificas.

c) Segunda Etapa (desarrollo del trabajo metodológico participativo).

Primera fase: acercamiento e introducción a las unidades específicas, por parte del equipo técnico.

Segunda fase: selección de tecnicas para la recopilación de la información.

Tercera fase: análisis e investigación de la problemática de las unidades específicas y formulación del diagnóstico situacional participativo.

Cuarta fase: primera sistematización de la información recogida en la fase de diagnóstico inicial.

Quinta fase: elaboración de un diagnóstico adicional.

Sexta fase: formulación del proyecto.

Septima fase: implementación y evaluación del proyecto.

Desde la primera fase de la segunda etapa (que se refiere al trabajo directo con la comunidad), se llevan a cabo reuniones con la población, se le motiva a participar, a expresar su manera de percibir los problemas y las alternativas que desean, tratando de compartir los conocimientos formales del equipo de trabajo, con la interpretación que de los hechos hacen los habitantes. Cada una de las fases que siguen, va incorporando progresivamente a la población, haciendola participe y responsable de la información, las decisiones y el trabajo.

En esta estrategia, la participación popular se considera a

"aquella que tiene su propia autonomía progresiva y cuya responsabilidad se define y ejercita en las organizaciones populares". Resulta importante, vincular la participación popular, con la capacitación y la organización; con una meta definida y como factor político para el desarrollo (Orella :85).

Toda acción de este tipo, se basa en el consenso y se enmarca en una capacitación crítica y técnica, que busca cambios sociales a través de la contribución y participación popular organizada. Requiere de apoyos oficiales, asesoría técnica, disponibilidad de recursos y una organización de base que integre los diferentes proyectos (Gruen & Novark :87).

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de una de sus Clínicas de la Ciudad de México, efectuó una experiencia singular en su zona de influencia, denominándola, GAM 68 (Grupos de Ayuda Mutua de La Clínica 68). El trabajo inicial de un grupo tendía a una reproducción progresiva y geométrica de grupos, hasta generalizarse con la integración de toda una comunidad.

Partía de la formalización de un grupo de seis jefes de familia de un vecindario, mismos que se estructuraban en relación a un programa de seis actividades específicas -cada una de ellas correspondía a una necesidad particular en cada familia-, dando un orden prioritario. Se determinaba fecha para realizar cada faena, con la participación de todos ellos e incluso algunos otros familiares.

La función del personal técnico consistió en la coordinación de las actividades, regulando la proporción de la faena y fomentando la convivencia responsable. El abocarse a acciones concretas de beneficio familiar, se logró el interés real de los participantes, quienes a su vez, fungieron como promotores de nuevos grupos, con resultados positivos.

Lamentablemente, este procedimiento no se continuó hasta su culminación (IMSS :72). Sin embargo, se ha tomado aquí por considerarlo como un primer mecanismo, que permite objetivar las necesidades y el valor de la ayuda vecinal.

Por similares condiciones, se hace referencia a la experiencia Cubana (Escuela de Arquitectura de la Habana :74); en donde numerosos grupos de trabajadores, participan en la construcción de viviendas (este es uno de los mayores problemas en esa ciudad).

La formación de microbrigadas de construcción implica la incorporación voluntaria de obreros adiestrados y supervisados por organismos especiales y estudiantes universitarios

avanzados. Mientras estos obreros realizan estas actividades, sus compañeros del centro de trabajo, suplen con plustrabajo la ausencia de los microbrigadistas.

Aquí se manifiesta la base de una gradual toma de conciencia de problemas urbanos y se gesta la participación política, en un sistema económico diferente al resto de Latinoamérica. Con las adecuaciones pertinentes, podría pensarse en este tipo de estrategias.

B. ESTRATEGIAS PARA EMERGENCIAS VECINALES.

Ante la presentación de algun estado de emergencia, por desastres naturales o provocados por el hombre; las acciones se encaminan a:

A.- Reconocimiento del lugar de los hechos (Pérez Salinas: 86), iniciando los trabajos con grupos previamente entrenados en la evaluación de lo ocurrido.

B.- Rescate y salvamento de las victimas.

C.- Identificación de victimas o integración de datos de rescate, para su posterior identificación.

D.- Atención médica de emergencia y traslado a Centros Hospitalarios.

E.- Protección y apoyo a lesionados y personas con angustia o pánico.

F.- Aprovisionamiento en artículos de primeros auxilios, medicamentos, agua, alimentos y recursos humanos.

G.- Intervención de los sistemas de sanidad.

H.- Organización y control de grupos voluntarios.

I.- Sistema de estabilización y entrega a grupos y organismos especializados.

Durante todas estas etapas, lo fundamental va a ser la red de comunicación de corta distancia que apoye la división de trabajo, la toma de decisiones, etcétera.

La estrategia de coordinación debe incluir todos los movimientos y actividades, debiendose contar con una red principal de comunicación a base de radioreceptores con fuente de energía propia (Pérez Salinas :86), a base de computadoras y cuyos bloques funcionales seran: el centro de decisiones (red principal y subsistemas), centro de operaciones (coordinación), estaciones repetidoras (fijas, semifijas y moviles) y estaciones de enlace para con el exterior, fuera de la zona de desastre.

La ciudadanía, sobre todo los estudiantes y profesionistas, pueden ser incorporados a la función de identificación de victimas, una de las más penosas, pero fundamental. Formular los listados y características de cada una de ellas: la

descripción de su filiación, ropas, sitio del que fue rescatada y lugar al que es conducida; facilita la identificación y localización, a los familiares.

El impacto psicológico del desastre-crisis (Greenamyre :86), afecta a la pequeña unidad social, le deja una profunda huella, porque las acciones que implican valores irracionales, están cargadas de emotividad, que conllevan a una diversa gama de respuestas individuales y colectivas.

C. LOS MOVIMIENTOS URBANOS.

Los movimientos urbanos constituyen una importante estrategia de organización socio-política, por lo que en este trabajo, se le analizan desde esta perspectiva.

Estos movimientos son definidos como acciones colectivas de la población urbana (Borja :75, Touraine :86). La población de la ciudad en tanto usuaria de vivienda y servicios, lucha de distintas maneras por evitar la degradación de su espacio y de su forma de vida.

El crecimiento de la ciudad crea mayores necesidades, pero disminuye su capacidad de equipamiento; bajo una política urbana cada vez mas agresiva, que enfrenta al Estado gestor y regulador de servicios y a la población cada vez más numerosa y demandante.

La mayoría de los movimientos urbanos tiene una larga historia previa, pero solo se agudiza y manifiesta ante una condición de crisis, que opera como foco generador de interacción solidaria, llegando en algunos casos a la toma de conciencia de clase o grupo social.

La consolidación de los movimientos reivindicativos requiere de una organización formal progresiva y la dirigencia de un líder consistente, que encause la espontaneidad defensiva del grupo.

El proceso de gestación de los movimientos, se realiza a través de:

- a) La agudización de un problema latente.
- b) La difusión de información que ponga en peligro la estabilidad existente.
- c) La percepción de necesidades individuales, en una o varias reivindicaciones colectivas.
- d) La manifestación solidaria y de conciencia de grupo.
- e) La organización política del grupo.
- f) La escalada de acciones defensivas.
- g) El establecimiento de estrategias y tácticas de presión, para la negociación.

Las fases se dan aceleradamente, llegando a consolidar su capacidad de convocatoria y representatividad negociadora.

Segun Borja, los movimientos reivindicativos urbanos podrian clasificarse en:

- a. Movimientos generados por el deterioro subitico de las condiciones de vida.
- b. Movimientos generados por la amenaza de acciones urbanísticas.
- c. Movimientos generados por un deficit constante en la vivienda y los servicios.
- d. Movimientos de oposición a la política urbana de la administración.

Así, una política urbana necesariamente implicaría (Valencia:78), considerar:

- a) Una política de inversion y reinversión que amplie la industria, y con ello la tasa de ocupación.
- b) La técnica de la mano de obra y el incremento salarial.
- c) Un programa agrario que elimine los factores de expulsión de la población rural.
- d) Una política urbana que frene la especulación del espacio urbano.

CONCLUSIONES.

1a. La Sociología ha enfrentado desde sus inicios la continua confusión, falta de consenso en el uso y significado de ciertos terminos.

Mientras que otras ciencias construyen una terminología y conceptos propios, con singular aplicabilidad; sucede que en la Sociología, prácticamente no existe terminología exclusiva, sino que por el contrario, su vocabulario emerge y corresponde a la comunicación comun y ordinaria.

Si bien en esto radica gran parte de su válidez, hace ineludible la tarea de definir y redefinir sus terminos, y precisar los significados de sus diferentes conceptos.

2a. La necesidad de redefinir el concepto de comunidad urbana ha tenido como punto de partida las teorizaciones respecto a acción social y sociedad, y de comunidad y comunidad societaria sustentados por Parsons; para continuar con los avances que en relación ha esto han planteado Silverman, Buckley, hasta llegar a aspectos referidos por Gouldner y Lacroix.

Comunidad y vecindario, en el sentido más amplio y diversificado; así como la observación de los componentes de la realidad social, hasta integrar la caracterización y validación del concepto, aplicado a una realidad contextual específica: los barrios y vecindarios de la Ciudad de México.

3a. Este análisis permite considerar que no es posible hablar de la ciudad como una comunidad y menos aún si se refiere a una ciudad con la extensión y población de la Ciudad de México; ni todos los grupos urbanos pueden ser caracterizados como comunidades urbanas, para que puedan considerarse como tales, deberán mantener los rasgos fundamentales de las comunidades tradicionales (unidad social, sentido de pertenencia, interrelación, valores homogéneos, entidad territorial y jurisdiccionalidad); mismos que en el contexto urbano corresponde a: vecindario o barrio, sentido pertenencia local y de clase, redes de relación, valores implícitos, localidad espacial, control y jurisdiccionalidad.

4a. El vecindario o barrio, por corresponder a pequeños núcleos poblacionales, logra aproximarse a la caracterización de comunidad y puede potencializar sus condiciones hasta convertirse en tal.

En donde el vecindario (o barrio) es definido como la unidad social básica de la estructura urbana, que mezcla en su dinámica, los rasgos culturales correspondientes al origen y nivel económico de sus habitantes. También es el espacio vital de sus moradores.

Por tanto, para considerar a un vecindario como comunidad urbana deberán estar dados todos los factores que la determinan y caracterizan, o bien, pronoverse.

5a. La vida en el vecindario va a estar determinada por las rutinas y las respuestas cotidianas de sus habitantes, y dado que en la Ciudad de México la mayoría de habitantes son migrantes; la presencia en mayor o menor medida de sus valores, costumbres y tradiciones regionales se hacen evidentes en sus formas organizativas y de cooperación, tanto formales como informales; mismos que pueden reconstruirse a través de su memoria histórica.

6a. Los habitantes de la ciudad van a desarrollar redes de relaciones sociales, principalmente, en base sus lazos de parentesco y proximidad en estrato social. Influyendo en segundo plano, la región o localidad de origen, su nexo laboral y su cercanía vecinal.

Las redes de relación entre los grupos de escasos recursos económicos constituyen un importante factor de reciprocidad y sobrevivencia, mientras que a medida que se asciende en la escala social, las redes de relación presentan menos consistencia y están más influidas de los intereses laborales y de prestigio social.

De tal manera, la clase media constituye en la vida de la urbe, el grupo del que emergen los cuadros políticos y los intelectuales, presentando mayor capacidad organizativa.

Al aumentar la autosuficiencia familiar y de equipamiento vecinal, las relaciones entre vecinos van a ser menos necesarias y sin interdependencia.

Así, los grupos de clase alta, mantendrán otro tipo de redes de interrelación, cuya vinculación estará en relación a los grupos de poder.

7a. Las organizaciones formales de los vecindarios pueden manifestarse a través de: acciones directas, en que asumen la responsabilidad de las mejoras del barrio (aportando los recursos, o la mano de obra), sin quiera buscar la ingerencia o asistencia del gobierno.

O mediante movilizaciones de varios grupos para ejercer presión a las instancias que tienen la capacidad de aportar los recursos o soluciones, en cuyo caso se establecieron estrategias de negociación.

La tercera variante implica la combinación de ambas, y se desarrolla en fases de participación directa en trabajo y aporte de recursos, continuado o precedido por el acopio de concesiones, recursos o logros políticos.

Esto último se da en las organizaciones vecinales con ingerencia o apoyo de partidos políticos.

8a. Las relaciones vecinales se van a intensificar frente a condiciones problematizadoras o de desastre, guardando correlación en cuanto a la magnitud y duración del factor o foco de estímulo.

Igualmente, se dará una vinculación y participación de los demás estratos sociales; así, a mayor magnitud, mayor integración de núcleos afines y cooperación de los otros.

9a. La problemática de la ciudad aunada a las políticas urbanísticas ha llegado a niveles de transgresión de las necesidades y valores de la mayoría de su población, generando tensiones y conflictos e insatisfacciones; que se canalizan y manifiestan a través de organizaciones formales y movimientos urbanos, cuyos objetivos van desde el mejoramiento ambiental, hasta la renovación habitacional y la remodelación urbana.

10a. Las organizaciones y la movilización urbana en la Ciudad de México existen desde la fase prerrevolucionaria (1915) y se han incrementado durante los últimos 20 años ante la acelerada expansión y la falta de viviendas; por lo que sus demandas correspondían a: protestas y acciones ante el deterioro de las condiciones de vida (ambiental, social y económicas), por las modificaciones en la estructura vial cuando esto implicaba la demolición de viviendas y por el déficit en la vivienda y los servicios.

Sin embargo, es frente a la agudización de la crisis económica y posterior a los sismos del 85, en donde la magnitud de los problemas se refleja en la participación popular y en un sentimiento de solidaridad ciudadana.

En donde las organizaciones vecinales han mantenido en su primer momento demandas locales (relacionadas con el uso y tenencia del suelo destinado a vivienda popular, los servicios, así como de las condiciones particulares derivadas del desastre) y al alcanzar su maduración, se han manifestado en movilizaciones para patentizar demandas de amplio alcance

social (suspensión del pago de la deuda externa, demandas por la carestía de la vida, elevación de tarifas en los servicios, contra la política económica, y los funcionarios públicos).

En estos casos se dan alianzas entre similares, llegando en las grandes movilizaciones, a conformarse en confederaciones; politizando con ello agrandes sectores de la población.

11a. La creciente insatisfacción poblacional por la crisis y la coyuntura postsísmica, ha dado una progresiva vigorización del movimiento urbano.

Una de las principales estrategias de los movimientos urbanos es mantener una relación encubierta con los partidos de oposición, sin llegar a una filiación y de esta manera, mantener su capacidad negociadora con el gobierno y sus instancias.

Las estrategias instrumentalizadas por los grupos organizados permitió ejercer una importante presión al estado, y se generaron medidas de reconstrucción que ya habían sido planteadas al interior de movimiento reivindicativo; aún cuando no se reconoció esta condición.

La amenaza creciente que representó el dejar avanzar estas organizaciones, forzo al Estado a hacer expropiaciones y generar programas especiales de vivienda; así como de consulta popular y participación ciudadana, como formas alternativas de negociación.

En el presente régimen, se crea una política de bienestar encaminada a promover la disminución de la pobreza "extrema", que trata de vincular esfuerzos entre organizaciones civiles y organismos del Estado, para regular diversos aspectos de las tensiones sociales que revalencen en el país.

12a. Los pronósticos que se hacen del crecimiento urbano y el deterioro de vida en la ciudad, hacen plantear desde todos los ángulos, medidas tendientes a disminuir su problemática y donde la acción organizada de los vecindarios, constituye un factor determinante.

Estimular y promover el fortalecimiento de los vecindarios como células de participación ciudadana, permitirá la integración de la vida comunitaria, haciendo resurgir sus valores.

La situación actual permite considerar el resurgimiento de los vecindarios, pero con una integración mayor, a través de crear el sentido de pertenencia comunitaria y la organización formal, sin perder la dimensión política que estos deben mantener.

Las estrategias para la organización y participación vecinal podran partir de la propuestas existentes o bien, generar nuevas formas para promover tal dinámica.

La comunidad urbana podra entonces definirse como:

"EL NUCLEO VECINAL, QUE CONTANDO CON UNA ORGANIZACION FORMAL HA DESARROLLADO UN SENTIMIENTO DE GRUPO Y DE PERTENENCIA LOCAL, MANTIENE REDES DE RELACION Y COOPERATIVIDAD, SUSTENTADAS POR UN PARTICULAR SISTEMA DE VALORES; EN DONDE SUS FORMAS DE VIDA COTIDIANA Y DE LUCHA, VAN A REGULARSE POR LAS INSTANCIAS DE AUTOGESTORIA, ASI COMO POR LAS QUE REPRESENTAN EL CONTROL Y LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO".

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

Anderson, Nels.

Sociología de la comunidad urbana.
F.C.E., México, 1960 y 1965.

Bartra, Roger.

La crisis del nacionalismo en Mexico.
Revista Mexicana de Sociología.
Año LI, Núm. 3 Jul-Sept.
IIS-UNAM, México, 1989.

Balam, J.

Migración y Desarrollo.
CLACSO, México, 1973.

Bateman, J.F. y Dunhan, H.W.

The States Mental Hospital as a Specialized Comunity, American
Journal of Psiquiatry, USA, 1948.

Batten, Thomas R.

Las comunidades y su desarrollo.
F.C.E., México, 1957.

Biddle, W. and Diddle, W.

Desarrollo de la Comunidad.
Limusa, México, 1971.

Borja, Jordi.

Movimientos sociales urbanos.
SIAP-Planteos, Argentina, 1975.

Borja, Jordi.

Lo urbano, cultural y ambiental, requisitos de política
poblacional.
Gaceta UNAM, México, 15 de enero de 1990.

Buckley, Walter.

La sociología y la teoría moderna de los sistemas.
Amorortu, Argentina, 1967.

Castells, Manuel.

Capital Multinacional, Estados Nacionales, Comunidades locales.
Siglo XXI, México, 1981.

Castells, Manuel.

Crisis Urbana y Cambio Social.
Siglo XXI, México, 1981.

Catlin, J.E.
The Atlantic Community.
Coram, Inglaterra, 1956.

CEPAL.
La participación popular y los principios del desarrollo de la
comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social.
Cepal, México, 1966.

CEPAL.
Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América
Latina.
Series Monográficas, Cuadernos Cepal, No. 3, 2a.Ed., Chile,
1984.

CEPAL.
Programa de acción regional para América Latina en los años
ochenta.
Series Monográficas, Cuaderno de la Cepal, No. 40, Chile, 1984.

Clemmer, D.
The Prison Community.
Richart, USA, 1958.

Delhumeau, A. y González, F.
Las clases medias; prototipos nacionales.
Rev. Mex. de C. Políticas, Vol.16-17,
No. 65, Julio-Sept., UNAM, México, 1967.

Donini, Antonio D.
Hacia un concepto nuevo de comunidad?
Cidoc, México, 1971.

Donoso, Roberto.
Algunas reflexiones sobre la sociología urbana.
Rev. Mex. de C.P. y S., Año XXXIII, Nueva Epoca. Abril Junio,
No. 128.
UNAM, México, 1987.

Galván Díaz, Francisco.
De Tönnies y la sociología alemana.
rev. Sociológica. Año 1, No. 1, UAM-X, Dpto. de Sociología y
Div. de C.S. y H., México, 1986.

Goode, W. J.
Community Within a Community the professions.
American sociological Review, USA, 1957.

Gouldner, Alvin W.
La crisis de la sociología.

Amorrortu, Argentina, 1970.

Gouldner, Alvin W.

La sociología actual: renovación y crítica.

Alianza Universidad, España, 1973 (versión en español).

Greenamyre, E.

Population Centers at Risk: Salability and Stress. Richardson
and Webb M.C. Eds. The Burden of Being civilized.
Southern Anthropological Society Proceedings No. 11, Athens:
University of Georgia, Press, 1986. (Abstract, Urban
Anthropology).

Gruen, N., Gruen, C., & Novark, R.

Forecasting Labor's roles in the Workspace Market. Urban Land
46 (2), Feb. 1987.

(Abstract, Urban Land).

Guilherme Fransisconi, Jorge.

Importancia del sector informal en los futuros asentamientos
humanos.

Cepal, México, 1987.

Gutiérrez Pantoja, Gabriel.

Metodología de las ciencias sociales I

Harla, México, 1984.

Gutiérrez Pantoja, Gabriel.

Metodología de las ciencias sociales II.

Harla, México, 1986.

Hawley, A.H.

Human Ecology: A Theory of Community Structure, Ronald Fries,
New York, USA, 1950.

Heller, Agnes.

Historia y vida cotidiana.

grijalbo, México, 1985.

IMSS.

GAM 68, Mimeo. México, 1972.

Keller, Susane I.

El vecindario urbano.

Siglo XXI, México, 1978.

Kruidermk, Anton.

Metodología para la microplaneación.

Ministerio del Gobierno, D.G.D.C., Colombia.

Cepal, Chile, 1970.

Lacroix, Bernard.
Durkheim y lo político.
FCE, México, 1984.

Laserna, Roberto.
El movimiento vecinal en la coyuntura de la democracia (Bolivia
1982-1985).
Rev. Estudios Sociológicos, Colegio de México, Vol. 4, No. 12,
1986.

Leñero O., Luis y Trueba D., José Luis.
Desarrollo social.
IMES, México, 1972.

Leñero O., Luis.
El fenómeno familiar en México.
IMES, México, 1983.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Leñero O., Luis y Zubillaga, M.
Representación de la vida cotidiana.
IMES, México, 1982.

Lewis, Peter M.
Media for People in Cities: a study of community Media in the
urban Context.
UNESCO. Francia, 1980.

Linton, Ralph.
Cultura y Personalidad.
F.C.E., México, 1945.

Lipset, S.M. y Cols.
Union Democracy.
Free Press, Glencoe, ILL, USA, 1958.

Loaeza, Soledad.
El estudio de las clases medias mexicanas, después de 1940.
Rev. Est.Pol., Nueva Epoca, Vol.3, No.2, Abril-Junio.
Colegio de México, México, 1984.

Loaeza, Soledad.
El papel político de las clases medias en México contemporaneo.
Rev. Méx. de sociología, Año XLV, Vol. XLV, No. 2, Abril-Junio.
UNAM, México, 1983.

Lomnitz, Larissa.
Como sobreviven los marginados.
Siglo XXI, México, 1982.

Lomnitz, Larissa.
Mecanismos de articulación entre sector informal y el sector

formal urbano.

Rev. Méx. de Sociología, IIS de la UNAM, Año XL, Vol. XL, No.1
, México, 1978.

MacIver, Robert M.
Community.

Mac Millan, Inglaterra, 1917.

MacIver, Robert M.
Society, Its Structure and Changer.
Richard R. Smith, USA., 1932.

Mercer, B.E.
The American Community.
Random House, New York, USA., 1956.

Merriam, A.P. y Mack, R.W.
The community.
Rev. Social Force, No. 38, USA, 1960.

Morris, David.
El poder del vecindario: el nuevo localismo.
Gili, España, 1978.

Navarro Benítez,
Gaceta UNAM, México, diciembre de 1989.

Nelson, Catherine.
Reflexiones en torno a la sociología parsoniana y la condición
humana.
Rev. Sociológica. Año I, No. 1, UAM-X, Dpto. de Sociología y
Div. de C.S.y H., México, 1986.

Olivera, Orlandina y otros.
Migración y absorción de mano de obra en la Ciudad de México,
1930-1970.
Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, No. 4, El
Cologio de México, México, 1978.

ONU Dpto. de Asuntos Economicos y Sociales.
A Manual and Resource Book for Popular
Participation Training.
Onu, USA, 1978.

ONU
Participación popular en el desarrollo de nuevas tendencias del
desarrollo de la comunidad.
Trillas, México, 1986.

ONU Centro Inter. de Investigación para el Desarrollo.
Con nuestras propias manos: investigación para el desarrollo

del tercer mundo.
Onu, México, 1987.

ONU

Desarrollo de América Latina: escollos, requisitos y opciones.
Comercio Exterior, Vol.37, No. 2, Febrero. México, 1987.

Orella M., Ma. Guadalupe.
Propuesta de un planteamiento teórico - Metodológico -
participativo.
Tesis. UNAM, México, 1985.

Park, Robert.
Sociology community and Society.
Wilson Gee, USA, 1929.

Parsons, Talcott.
The Social System.
Free Press, USA, 1951.

Parsons, Talcott.
La sociedad.
Trillas, México, 1986. (reimpresión).
Primera impresión en español en 1974.

Pérez Salinas, H.Hugo.
Diseño de una red de emergencia.
Revista ICYT, Volumen 8 Num. 123, Conacyt, México, 1986.

Peters, P.Haus.
La ciudad peatonal.
Gili, España, 1979.

Pezzoli, K.
The Urban Land Problem and Popular Sector Housing Development
in Mexico City. (Abstract)
Environmet and Behavior, 19 (3): 371-379, May 1987.
SAGE Publications. Sage Urban Studies Abstract, Vol. 15, Num.4.

Pliego Carrasco, Fernando.
La cuestión urbana como base de la teoría sociológica.
Rev. Méx. de C.Pol. y Soc., Num. 128, Año XXXIII, Nueva Epoca.
UNAM, México, 1987.

Porsencaski, Teresa.
Desarrollo de la comunidad y subcultura de clase.
Humanitas, Argentina, 1972.

Pozas Arciniegas, Ricardo.
El desarrollo de la comunidad.
UNAM, México, 1961.

FRONASOL.

Programa, SPP, México, 1989.

Ramírez Sainz, Juan M.

El movimiento popular urbano en México.

Siglo XXI, México, 1986.

Rappaport, Amos.

Aspectos humanos de la formación urbana.

Gili, España, 1978.

Redfields, Robert.

La sociedad folk.

Rev. Mexicana de Sociología, Vol.IV, Num. 4, México, 1942.

Roberts, Bryan R.

Ciudades de campesinos.

Siglo XXI, México, 1980.

Rodríguez V., Daniel.

La organización popular ante el reto de la reconstrucción.

Rev. Mex. de C. Pol. y Soc., Num. 123, Año XXXII, Nueva Época, 1986.

Singer, Paul.

Economía política de la urbanización.

Siglo XXI, México, 1977.

Schjetnan, Mario.

Principios del diseño urbano ambiental.

Concepto, México, 1984.

Schteingart, M. y Lezama, J.L.

Crisis urbana y respuesta popular. El impacto social del sismo en la Ciudad de México.

Rev. Estudios Latinoamericanos, CELA, Julio-Dic., FCPyS, UNAM, México, 1986.

Silverman, David.

Teoría de las organizaciones.

Nueva Vision, Argentina, 1975.

Stein, M. R.

The Eclipse of Community.

Princeton University Press, Princeton, N.J., USA, 1960.

Tarres, Ma. Luisa.

Del abstencionismo electoral a la oposición política. La clase media en Ciudad Satélite.

Rev. Estudios Sociológicos, Colegio de México, Vol. 4, Num. 11,

México, 1986.

Universidad de la Habana.
Desarrollo urbano en Cuba: la Habana.
Gili, España, 1974.

Utría, Rubén D.
Desarrollo nacional, participación popular y desarrollo de la
comunidad en América Latina.
Crefal, México, 1969.

Valencia, Enrique y Jablonska, Alejandra.
Tendencia y perspectiva de la investigación urbana en América
Latina.
Rev. Latinoamericana, Julio-Dic., CELA, FCFyS, UNAM, México,
1986.

Valencia, Enrique.
Sociedad de clases ciudad de clases.
CELA, FCFyS, UNAM, México, 1978.

Velázquez, David (compilador).
Geografía y urbanismo.
Rev. correspondencia, UAM-I, Octubre, México, 1987.

Ware, Caroline.
Análisis y Evaluación de programas de Desarrollo de la
comunidad.
Crefal, Venezuela, 1970.

Wolfe, Maschall.
Agentes del desarrollo.
Cepal, Chile, 1987.

Yopo, Boris.
Hacia una sistematización de la metodología y participación.
UNICEF, México, 1983.

Young, K. & Mack, R.
Sociología y vida social.
UTEHA, México, 1967.

Zantwijk, Rudolf Van.
Las ciencias sociales y el desarrollo de la comunidad.
Crefal, México, 1963.

Ziccardi, Alicia y otros.
Casa a los damnificados.
IIS-UNAM, México, 1987.

Ziccardi, Alicia.

De la ecología urbana al poder local.
Revista Mexicana de Sociología.
Año LI, Núm. 1 Enero-Marzo
IIS-UNAM, México, 1989.

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN EL ARCHIVO DE PRACTICAS ESCOLARES DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM.

1. TORRES DEL POTRERO Y CERRO DEL JUDIO (Delegación Alvaro Obregón), 1979-82. Profra. Esther Zuniga Macías.
2. LOS CEDROS (Delegación Alvaro Obregón), 1979-82. Profra. Rocio Torres.
3. FRACCIONAMIENTO DEL BOSQUE (Delegación Alvaro Obregón), 1978-81. Profra. Soledad Sánchez Espejel.
4. EL SALITRERO (Delegación Alvaro Obregón), 1979-82. Profra. Patricia Nava.
5. LA LONJA (Delegación Tlalpan), 1981-84. Profra. Rosario Silva.
6. SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (Delegación Xochimilco), 1980-83. Profra. Maricela Aguirre y Profra. Guadalupe Aguilar.
7. SAN PEDRO ACTOPAN (Delegación Milpa Alta), 1980-83. Prof. Humberto Caballero.
8. SAN SALVADOR CUAHUTENCO (Delegación Milpa Alta), 1983. Profra. Ma. Cruz Pérez Nájera.
9. MAGDALENA CULHUACAN (Delegación Coyoacán), 1979-81. Profra. Lilia Esqueda.
10. GUERRERO (Delegación Cuauhtémoc), 1979. Profra. Carlota Villavicencio.
11. SANTO DOMINGO LOS REYES (Delegación Coyoacán), 1980-83. Profra. Ma. Luisa Herrasti.
12. SANTA JULIA (Delegación M. Hidalgo), 1980-83. Profra. Guadalupe Díez Barroso.
13. SAN FRANCISCO CULHUACAN (Delegación Coyoacán), 1987-89, Profra. Margarita Terán Trillo.